Piamonte Cauca, 29 de diciembre de 2025

1. INFORMACION DEL CONVENIO.

INFORME ADMINISTRATIVO					
ENTIDAD:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA- NIT: 817004722-1.**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALCALDIA DE PIAMONTE			**NIT - DV**	817000992-5
CONTRATO N.º:	637-2025	**FECHA INICIO**	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	**FECHA TERMINACION:**	20 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIO N INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202500000005415			**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**	600
PERIODO DEL INFORME:	01/12/2025 al 20/12/2025			**FECHA PRESENTACIÓN:**	29 de diciembre de 2025

El municipio de Piamonte adjudico el contrato No. 301 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2025 para realizar el objeto FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($135.597.000,00), al Proponente GRUPO SAN MARCO S.A.S. Identificado con NIT 901.441.581-8 y representada legalmente por HENYI CAROLINA ANTE RAMOS identificada con CC Nro. 1,116.263.274.

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS O BIENES ENTREGADOS EN EL PERIODO INFORMADO DE EJECUCIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos completos para hombres: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	225	$ 90.000,00	$ 20.250.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO					











 Copa Navideña	
 Copa Navideña	
 Copa Navideña	

















2	Uniformes deportivos completos para mujeres: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "*PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL*" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	75	$ 90.000,00	$ 6.750.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

 Copa Navideña	
 Copa Navideña	
	


Copa Navidena




Copa Navidena







3	Uniformes deportivos completos para niños: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "*PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL*" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	60	$ 90.000,00	$ 5.400.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO









4	Balón de fútbol profesional thermotech original con cubierta en PU (Poliuretano). Impermeable, mayor velocidad y suavidad al toque No.5.	Unidad	7	$ 350.000,00	$ 2.450.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

					
					
5	Trofeo copa elaborado en material duro y resistente con base en madera, color plata o dorado tipo champions de minimo 50 cm de altura aproximadamente, placa con logotipo y textos a color. Para campeón masculino, femenino e infantil.	Unidad	3	$ 650.000,00	$ 1.950.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO					













					
6	Adecuación del escenario a todo costo, incluye: poda de la cancha de futbol, poda y limpieza de la zona común de la cancha, retiro de escombros, material vegetal y servicio de aseo antes, durante y después de cada jornada durante todo el campeonato.	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO					
					

















































7	Servicio de recoge pelotas, encargado de devolver rápidamente los balones al campo de juego para evitar interrupciones. (Dos personas x 8 días).	Jornal	16	$ 200.000,00	$ 3.200.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO













8	Alquiler de silleteria rimax. Incluye transporte y aseo general para su uso.	Unidad	300	$ 4.000,00	$ 1.200.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

















9	Alquiler de carpa evento de 4x4 metros. (5 unidades x 8 días) Incluye: transporte, montaje de las estructuras y desmontaje.	Unidad	40	$ 200.000,00	$ 8.000.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO





















					
					
					
10	Coordinación técnica durante los días del evento (incluye alimentacion, transporte y hospedaje).	Global	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO					



















VALOR TOTAL	**$ 55.600.000,00**

SERVICIOS LOGÍSTICOS EVENTO DEPORTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr.	Unidad	600	$ 24.000,00	$ 14.400.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO











































2	Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.	Unidad	600	$ 24.000,00	$ 14.400.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

























3	Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)	Paca	303	$ 19.000,00	$ 5.757.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO









































4	Servicio de Juzgamiento de Futbol: Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas oficiales debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, estadísticas, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partido	44	$ 270.000,00	$ 11.880.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO


















































5	Auxilio de Alojamiento. Para este servicio la acomodación será máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrá haber acomodación mixta. ni junto a menores de edad.	Unidad	148	$ 80.000,00	$ 11.840.000,00

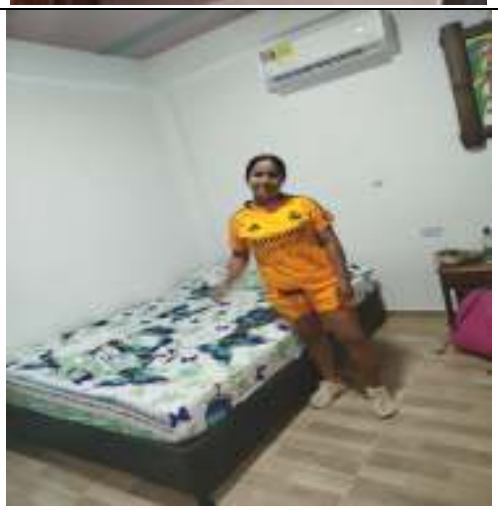
REGISTRO FOTOGRAFICO































6	Alquiler de Sonido: Sonido para espacio en exteriores. Capacidad 1000 personas. Cuatro (4) cabinas Amplificadas clase D 15" para medios drivers 2" colocadas en staking o colgadas altura 3mtrs. Dos (2) cabinas Amplificadas para monitoreo. Tipo de cabina QSC.Electrivois. RCF. DAS. Db technologi.Yanaha (Nexo) .2 bajos 18'." Dos micrófonos inalámbricos de mano Shure Un mic de Diadema. Consola mezcla-dora. Cables y procesos para un buen sonido y cobertura de espacios homogéneo Distro o distribuidora de Energía Cable o extensión de Energía 50 mts. Tarima 6x4 mts altura 1:20 mts doble grada. Registro audiovisual que constara de 1 cámara con servicio de edición y entrega en formato digital, pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico de derechos de autor.	Global	4	$ 5.430.000,00	$ 21.720.000,00

	Puesto en el sitio del evento o en el lugar que lo pacte el supervisor.				

REGISTRO FOTOGRAFICO































ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Alcalde de Piamonte Cauca

ANEXOS.

- Factura Electrónica
- planilas de hidratación
- Cuentas de cobro
- Planillas de almuerzos
- Planillas de cenas

SFA-142

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

DIANA JIMENA ECHEVERRY PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083897.978 y portadora de la tarjeta profesional de contador público No. 232475-T en mi calidad de Contadora del Municipio de Piamonte, en uso de mis atribuciones legales y con base en la información financiera y contable de la entidad,

CERTIFICO QUE:

1. A la fecha, el Municipio de Piamonte, identificado con NIT 817.000.992, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y en el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) correspondientes a sus trabajadores vinculados, conforme a lo dispuesto en:
   - Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios (Sistema de Seguridad Social Integral).
   - Ley 789 de 2002 y Ley 1393 de 2010 (parafiscales).
   - Decreto 1465 de 2005 (obligación de pago de aportes como requisito para contratación).
   - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (acreditación de aportes para contratos con entidades públicas).
2. La información aquí certificada se soporta en:
   - Los comprobantes de pago generados por la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)**.
   - Los registros contables y estados financieros del Municipio.
3. Este certificado se expide para los fines legales que tenga lugar y a solicitud de la parte interesada.

En constancia se firma en Piamonte a los 22 días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

DIANA JIMENA ECHEVERRY PERDOMO
Contadora Municipal
C.C. 1.083.897.978
T.P. 232475-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.897.978**
ECHEVERRY PERDOMO
APELLIDOS
DIANA JIMENA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1992**
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-SEP-2010 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1906100-00267015-F-1083897978-20101125 **0024975168A 1** **33580321**

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL PIAMONTE CAUCA	Codigo: AI. 05.MC.14
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión:01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 15/12/2015
		Página 1 de 1

En Piamonte (Cauca) se reunieron ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR, mayor de edad, quien se identifico con Cédula de Ciudadanía No. 1.060.207.849 Secretaria de gobierno, YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ coordinadora de la oficina de educacion, cultura y deporte en calidad de supervisores y GRUPO SAN MARCOS S.A.S identificada con NIT: Nit: 901441581-8; representada mediante apoderado por el señor HENYI CAROLINA ANTE RAMOS quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 1.117.554.992 EXPEDIDA EN FLORENCIA, CAQUETA, actuando como Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, se inicia el plazo de ejecución de las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. El Contratista certifica que conoce el contrato y todos los documentos que hacen parte del mismo, así como los manuales institucionales inherentes a la ejecución del mismo.

El Supervisor certifica que a la fecha de suscripción del Acta se han completado los requisitos de perfeccionamiento del Contrato

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
NUMERO	301 DE 2025		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA :	GRUPO SAN MARCOS S.A.S		
IDENTIFICACION C.C. - NIT:	901441581-8		
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO:	HENYI CAROLINA ANTE RAMOS	C.C.	1.117.554.992
DETALLES DEL CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO			
FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.			
VALOR CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($135.597.000,00) M/CTE		
DURACION	UN (01) MES		
FORMA DE PAGO	El municipio de Piamonte – Cauca, otorgará al contratista un anticipo equivalente al cuarenta y cinco (45%) del valor total del contrato, previa legalización y perfeccionamiento del contrato. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo. El anticipo se amortizará en el acta de liquidación. EL CONTRATISTA, deberá presentar el programa de inversión del anticipo para la correspondiente aprobación del supervisor, dejando constancia expresa que estos recursos entregados en calidad de anticipo son propiedad del Municipio para todos los efectos legales. PAGO FINAL: El saldo restante del valor total del contrato mediante un único pago final, en el cual deberá amortizar el anticipo. El pago final se realizara una vez cumplido el objeto y obligaciones contractuales; previo recibido a satisfacción por parte de la supervisión, informe de actividades presentado por el contratista con los respectivos soportes y evidencias de su ejecución, comprobantes de pago de cotizaciones mensuales y Sistema de Seguridad Social [Salud. Pensiones y Riesgos Profesionales]. Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.		
MOTIVO :	Acordar fecha de inicio		
PARTICIPANTES:	GRUPO SAN MARCOS S.A.S YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR		

FECHA DE INICIO
04 de diciembre de 2025

FIRMAS

YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Apoyo a la supervision

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

Henyi Carolina Ante R.
GRUPO SAN MARCOS S.A.S
Repr. Legal HENYI CAROLINA ANTE RAMOS
C.C. No. 1.117.554.992 EXPEDIDA EN FLORENCIA, CAQUETA
Contratista

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Perfiles de usuario
Dependencias
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Documentos administrativos
Suscripción a notificaciones
Flujo de aprobación
Grupos de usuarios

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE
Nombre abreviado	ALCALDIA PIAMONTE
Fecha de creación	27/02/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	817000992
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cauca
Municipio	Piamonte

Información de contacto

Dirección	BARRIO VILLA LOS PRADOS - PIAMONTE CAUCA
Código postal	2022195330086
Teléfono de oficina	3107813025
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	secretariaplaneacion@piamonte-cauca.gov.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	secretariaplaneacion@piamonte-cauca.gov.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	http://piamonte-cauca.gov.co
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100011238552349
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono	
Móvil	3107813025
Fax	
Correo electrónico	esneider881128@hotmail.com

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Piamonte Cauca, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor(a):
ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Municipio de Piamonte

Asunto: **Delegación como supervisor de Contrato**

Comedidamente me permito informarle que Usted ha sido delegado como supervisor del Contrato que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
No. DEL CONTRATO	301 DE 2025	FECHA FIRMA	04 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA :	GRUPO SAN MARCOS S.A.S		
IDENTIFICADO CON NIT. No.	901441581-8		
APODERADO	HENYI CAROLINA ANTE RAMOS	C.C.	1.117.554.992

OBJETO DEL CONTRATO

FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.

Las actividades que deberá ejecutar para controlar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato, están estipuladas en Los estudios previos, invitacion del citado proceso.

"Para el ejercicio de vigilancia contractual deberá conocer el Manual de Supervisión e Interventoría, los estudios previos y el contrato asignado, así como los formatos de calidad para la documentación de la gestión. En caso que no tenga acceso a ellos, solicítelos inmediatamente a la Dependencia correspondiente. La Supervisión se ejercerá con total idoneidad sobre los componentes, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato bajo vigilancia. El Supervisor actuará conforme a las responsabilidades constitucionales y legales, para garantizar los objetivos perseguidos con el contrato y en defensa del patrimonio público que se invierte. Si se encuentra incurso en alguna causa del impedimento o recusación señaladas en la Ley, se le concede un término de 1 día hábil para ponerla en conocimiento del Nominador. Recuerde que ejercer funciones administrativas encontrándose incurso en un conflicto de intereses, puede ser causar sanciones de las Autoridades Competentes. Contra la presente designación no proceden recursos, por tratarse de un acto de trámite. Para todos los efectos, las comunicaciones de la Entidad serán remitidas en forma física o mediante correo electrónico institucional, atendiendo a la necesidad de usar medios expeditos de comunicación y dada la implementación de la política nacional "cero papel"

Atentamente

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
ALCALDE MUNICIPAL

YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Apoyo a la supervision

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

NOTIFICACIÓN - DELEGACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

Piamonte Cauca, diciembre 22 del 2025
AMPC- DAM No. 799

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

el día 1 de diciembre se realizará socialización del proyecto con cada uno de los directores técnicos de los equipos inscritos al torneo copa navideña 2025, donde se consolidará el reglamento del control interno del torneo, así mismo se acordará fecha para realizar el sorteo.

SORTEO

El día 3 de diciembre de 2025 se realizará el sorteo entre los equipos, en este sorteo estarán todos los delegados de cada equipo, para mostrar la transparencia del mismo.

INAUGURACIÓN

El día 4 de diciembre de 2025 se realizará el lanzamiento e inauguración del TORNEO DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO COPA NAVIDEÑA 2025, se iniciaría con una concentración de todos los participantes en la villa olímpica

se iniciarán los actos protocolarios, dando un saludo de bienvenida por parte del alcalde municipal de Piamonte Cauca, seguidamente se entonarán los himnos; 1 el himno de la república de Colombia, 2 el himno del departamento del Cauca y 3. el himno del municipio de Piamonte Cauca, luego tendremos las palabras del secretario de gobierno Municipal.

una vez terminada la intervención y juegos se les dará un almuerzo, refrigerio y hidratación a todos los participantes, incluyendo: personal de logística, deportistas, entes de socorro, personal de narración, al personal de prensa y publicidad e invitados especiales, como el alcalde y secretarios de despacho.

Así le daremos inicio a la COPA NAVIDEÑA 2025 del torneo con los partidos de fútbol de la categoría prejuvenil, donde se enfrentarán el SE PACIENTE VS PORTUGAL, FERIAS VS INVENSIBLES, REMANSO VS PALMERA, PIAMONTE VS AMERICA, REAL PAIMONTE VS REMANSO 2.

Segunda ronda de partidos prejuvenil ya dándonos cuartos de final: SE PACIENTE VS FERIA, PORTUGAL VS REMANSO, AMERICA VS REAL PIAMONTE.

Tercer puesto: perdedor de llave 1 vs perdedor de llave 2

Semifinales: ganador llave 1 VS ganador llave 2, ganador llave 3 VS ganador llave 4

FINAL: ganador llave 1 VS ganador llave 2, Siendo ganador cualquiera de estos dos equipos en la categoría prejuvenil

ENCUENTROS CATEGORIA LIBRE FECHA 1

El día 5 de diciembre de 2025 se jugarán 6 partidos de categoría libre, 4 masculinos y 2 femeninos, donde se enfrentarán en la categoría femenina LAS HERMOSA VS SAN ANDRESITO Y REMANSO VS REAL

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Alcalde de Piamonte Cauca

ANEXOS.

- Factura Electrónica
- planilas de hidratación
- Cuentas de cobro
- Planillas de almuerzos
- Planillas de cenas

PIAMONTE. y en la categoría masculina FLUMINENSE VS REMANSO, CACHAMA VS PROGRESO, VIBORAS FC VS COOTRANSCA Y BONNER VS PALMERA. Se les entregara la hidratación.

FECHA 2

el día 7 de diciembre de 2025 se jugarán 6 partidos, 5 masculinos y 1 femeninos, donde se enfrentarán en la categoría femenina PIAMONTE GIRL VS MIRAFLOR y en la categoría masculina PADRONES FC VS PIPAS, EIDER VS BASTIGOL, SAN ANDRESITO VS SUB 20, FLUMINENSE VS REMANSO, CACHAMA VS PROGRESO, se les hará entrega de hidratación.

FECHA 3

El día 8 de diciembre de 2025 se jugarán 3 partidos de la categoría masculina y 3 de categoría femenina, donde se enfrentarán en la categoría femenina, LAS HERMOSAS VS SAN ANDRESITO, PIAMONTE GIRL VS MIRAFLOR, REMANSO VS REAL PIAMONTE y en la categoría masculina VIBORAS FC VS COOTRANSCA, BONNER VS PALMERA, PADRONES FC VS PIPAS. Se les entregara la hidratación.

FECHA 4

El día 10 de diciembre de 2025 se jugarán 4 partidos, 2 de la categoría masculina y 2 de la categoría femenina en donde la femenina disputara la semifinal, en la categoría femenina se enfrentarán los siguientes: ganadora llave 1 VS ganadora llave 2 Y ganadora llave 3 VS mejor perdedora. Se les entregara hidratación, almuerzo y refrigerio.

El día 10 de DICIEMBRE de 2025 se jugarán 2 partidos de la categoría masculina donde se enfrentarán los siguientes equipos: SAN ANDRESITO VS SUB 20, EIDER VS BASTIGOL. Se les hará entrega de la hidratación.

CUARTOS DE FINAL CATEGORIA LIBRE

Los partidos fueron ida y vuelta por ende de cada llave salió un ganador, el 10 de diciembre se realizó un nuevo sorteo con los delegados de cada equipo donde se dio a conocer su rival

El día 11 de diciembre de 2025 se jugarán 4 partidos, 4 de la categoría masculina: ganador llave 1 VS ganador llave 2, ganador llave 3 VS ganador llave 4, ganador llave 5 VS ganador llave 6, ganador llave 7 VS mejor perdedor se les entregara hidratación.

SEMIFINAL

el 12 de diciembre se realizó un nuevo sorteo con los delegados de cada equipo donde se dio a conocer su rival

El día 13 de diciembre de 2025, se jugarán 2 partidos de la categoría masculino, donde se enfrentarán ganador llave 1 VS ganador llave 2 Y ganador llave 3 VS ganador llave 4

TERCER PUESTO

El día 14 de diciembre de 2025, se jugará un partido de la categoría masculino por el tercer puesto, donde se enfrentarán el PERDEDOR DE LA LLAVE 1 VS PERDEDOR DE LA LLAVE 2. Así mismo se jugará el

partido por el tercer puesto de la categoría femenino, donde se enfrentarán el PERDEDOR DE LA LLAVE 1 VS PERDEDOR DE LA LLAVE 2. se les hará entrega de hidratación, almuerzo y refrigerio.

FINAL

El día 14 de diciembre de 2025, se jugarán los partidos donde se disputará el primer puesto de la categoría femenina y masculina. Aquí se enfrentarán por la categoría femenina el equipo de: ganadora llave 1 VS ganadora llave 2

y por la categoría masculina el GANADOR DE LA LLAVE 1 VS GANADOR DE LA LLAVE 2.

Para la final se realizará un acto protocolario, donde se darán palabras del alcalde del Municipio de PIAMONTE CAUCA, palabras del secretario de gobierno, se entonarán

las notas del himno nacional, departamental y municipal, se dará reconocimiento a los ganadores y se les hará entrega de hidratación, almuerzo y refrigerio a todos

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 301 DE 2025
(04 DE DICIEMBRE 2025)

CONTRATISTA:	**GRUPO SAN MARCO S.A.S.** **NIT 901.441.581-8** **Rep. Legal HENYI CAROLINA ANTE RAMOS** **CC Nro. 1.117.554.992**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.**
VALOR:	**CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($135.597.000,00) M/CTE**
PLAZO:	**UN (01) MES**

Entre los suscritos a saber **ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.060.207.849, obrando en condición de Alcalde encargado del Municipio de Piamonte - Cauca, mediante decreto de encargo Nro. 118 de 2025, facultado para celebrar contratos y convenios por el señor **ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.470.514 expedida en San José del Fragua Caquetá, obrando en condición de Alcalde del Municipio de Piamonte, Cauca, y como representante legal de esta entidad de derecho público, facultado para contratar mediante Ley 80 de 1993 Art. 11 Nral. 3 Literal b), Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, modificatorias, quien en adelante se denominará **El MUNICIPIO**, y por otra parte **GRUPO SAN MARCO S.A.S.** Identificado con NIT 901.441.581-8 y representada legalmente por **HENYI CAROLINA ANTE RAMOS** identificada con CC Nro. **1.116.263.274**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, previas las siguientes consideraciones: A). el artículo 15 de la Ley 181 de 1995 define el deporte como "la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales". En este sentido el deporte es una manifestación que genera valores que son comunes dentro de una sociedad determinada. De allí que dentro de las acciones que permiten el fortalecimiento del tejido social se encuentra el Deporte social comunitario, entendido como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. B) Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. En Colombia, el artículo 15 de la Ley 181 de 1995 define el deporte como "la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales". En este sentido el deporte es una manifestación que genera valores que son comunes dentro de una sociedad determinada. De allí que dentro de las acciones que permiten el fortalecimiento del tejido social se encuentra el Deporte social comunitario, entendido como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y

creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. C) En ese orden de ideas y desde el punto de vista de los estilos de vida saludable, el deporte social comunitario, hace parte de las acciones preventivas de conductas poco saludables como el consumo de sustancias psicoactivas que se ha constituido en un problema de salud pública a nivel mundial debido a todas las repercusiones que acarrea en el individuo, incidiendo de manera negativa en la calidad de vida, salud física, salud mental, en las relaciones comunitarias, entre otras. Por esta razón, se hace necesaria la promoción e introducción de hábitos de vida saludables, como actividades protectoras de la salud y atenuadoras en el desarrollo de enfermedades en jóvenes con aproximación transitoria o consumo constante de drogas para contribuir al mejoramiento el bienestar del individuo y su calidad de vida. Si se modifican estos patrones de comportamiento desde la adolescencia, podrían mantenerse en la edad adulta y ser beneficiosos al influir en la conducta de las nuevas generaciones, disminuyendo el consumo de drogas y su posible abandono. D) En el marco de la realización del apoyo logístico y organizacional para la realización del evento social denominado torneo de integración interveredal de futbol, es pertinente adelantar por parte del municipio de Piamonte actividades deportivas dirigidas a los niños, jóvenes y adultos para realizarse en la vigencia 2025 en la cabecera municipal de Piamonte para la integración familiar, buscando aprovechar el tiempo libre e incentivar la práctica del deporte, la recreación, la prevención del consumo de SPA y el sano esparcimiento de los habitantes del municipio de Piamonte. E) El cumplimiento de los fines del estado se da en un ambiente de corresponsabilidad de los distintos actores relacionados con cada situación, es por ello que la administración Municipal por sí sola no tienen razón de ser, es un sistema dependiente y los resultados de su gestión están condicionados a sus buenas acciones con la comunidad y la ciudadanía en general. El evento de integración deportiva en el cual se trabajaran las distintas campañas se desarrollará en la cabecera municipal con participación de delegaciones deportivas de cada uno de los corregimientos, incluidas las veredas, cabildos y resguardos indígenas. A partir de ello los procesos de integración deportiva, con población campesina en aras de inculcar identidad cultural de costumbres entre otros factores, que los hacen compartir con patrones comunes a estas comunidades. F) a través de las actividades lúdicas y recreativas, los espacios de sensibilización y el acompañamiento institucional, se propende al desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Piamonte - Cauca, lo cual les permite crecer en su interior y exterior, reconociendo la importancia de disfrutar con sus familias, amigos y demás entornos donde se ven involucrados contextos como el social, cultural, institucional, entre otros, posibilitando la sana exploración los mismos. G) En este orden, la obligación que tiene la administración municipal de prevenir, mitigar o resolver situaciones que afecten a la población piamonense, en especial a la población de especial protección, es que surge la necesidad de generar estrategias de fortalecimiento en las relaciones familiares y de crianza a través de la realización de actividades deportivas dirigidas de los niños y niñas. H) Bajo los mismos lineamentos, ha sido la Consejería Presidencial Para La Niñez quien ha desarrollado el programa la "Brújula" la cual enmarca la estrategia de Crianza Amorosa + Juego, como un camino para el fortalecimiento, acompañamiento y formación de las familias y actores territoriales desde los Planes de Desarrollo Territorial, el Plan Territorial de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes; y la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia para el desarrollo integral de la niñez. Crianza Amorosa + Juego hace parte del componente de movilización social de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, alianza liderada por el Gobierno Nacional, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y el ICBF, que aúna esfuerzos y recursos con diferentes entidades del orden público y privado y que ha encontrado en la Corporación Juego y Niñez una alianza estratégica para impulsar y promover desde el Juego, el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales, la responsabilidad que tenemos como familia, sociedad y Estado en garantizar el cuidado, la protección y la educación amorosa de la niñez y la adolescencia. La

Alianza apropia las siete estrategias para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, INSPIRE[1], que presentó en el año 2016 la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como un recurso basado en la evidencia dirigido a todas las personas que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes, ya sea que lo hagan a nivel gubernamental o comunitario, en la sociedad civil o en el sector privado. Todos los programas antes mencionados se tratan de un conjunto de estrategias basadas en la mejor evidencia disponible para ayudar a los países y las comunidades a centrarse más en los programas de prevención y los servicios que ofrecen las mayores posibilidades de reducir la violencia en la niñez. I) Ahora bien, como ente territorial se tiene la obligación legal y constitucional de adelantar programas y proyectos deportivos que se encuentren encaminados a la protección y desarrollo de los niños y niñas, así como también generar espacios de educación dirigidos a los adultos con el fin de poder educar sobre los derechos que le asisten a los menores y las obligaciones que le corresponden como representantes legales y custodios de los mismos con la finalidad de ir erradicando comportamientos y arraigos culturales de violencia en la crianza de estos, por lo tanto, la administración municipal de Piamonte, pretende promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar, acompañando a las familias y comunidades en sus roles de cuidado, crianza sensible y amorosa, fortaleciendo los entornos en donde crecen y se desarrollan, como manera efectiva para protegerlos de todas las formas de violencia y sensibilizando a la población sobre esta problemática, en colaboración con todos los actores sociales. El propósito es lograr una transformación en las normas, creencias y comportamientos sociales y culturales que permiten, naturalizan y perpetúan la violencia a través de actividades deportivas, físicas y de recreación. J) Es muy importante resaltar que desde la participación de las niñas, niños y adolescentes nos hacen un llamado hoy sobre la importancia de jugar y compartir con alegría, en ESPACIOS SEGUROS, dignos, en entornos respetuosos, donde se vivan valores como la solidaridad y la amistad, para que se fortalezcan de manera espontánea y genuina las relaciones familiares y comunitarias, donde todos podamos aprender sobre la crianza y el Juego, la diversidad, la empatía, el respeto y el amor en familia. Todo para lograr prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, con la participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes en cada territorio. K) Por otro lado para el Gobierno Nacional es muy importante que cada esfuerzo municipal, departamental y nacional se potencie en favor de disminuir las distintas formas de violencia que afectan la vida presente y futura de niñas, niños y adolescentes de nuestro país, avanzando con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a proteger de manera integral a la niñez y la adolescencia de Colombia en el estricto cumplimiento de sus derechos y en alineación con las políticas de primera infancia y de infancia y adolescencia. L) En este orden, para la administración municipal es importante incentivar actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendientes primero a generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos a través del juego y la lúdica. De acuerdo con cifras registradas desde la comisaria de familia, en la vigencia 2021, 2022, 2023,2024 y los meses de 2025, se han presentado múltiples casos de violencia dirigida a NNA y jóvenes, cifras que incluyen: actos sexuales; acoso sexual; gestantes menores de 14 años; niños en situación de vulnerabilidad; consumo de sustancias psicoactivas; abandono, de allí que, las estrategias de prevención, protección y promoción de los derechos de las NNA deben avanzar desde todas las instancias institucionales, dado que estamos hablando de población de especial protección, que se están viendo afectadas por dinámicas de violencia, producto de la falta de capacitación a padres; de falta de promoción de los derechos a la misma población vinculada y a la sociedad en general. M) Que, en el marco del fortalecimiento de la actividad física, recreación y deporte el municipio de Piamonte suscribió convenio con el instituto de deportes del

[1] Las estrategias INSPIRE son: "implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes; normas y valores; seguridad en el entorno; padres, madres y cuidadores reciben apoyo; ingresos y fortalecimiento económico; respuesta de los servicios de atención y apoyo; y educación y aptitudes para la vida" (OPS, 2016, p. 8)

Cauca INDEPORTES para la ejecución de actividades logísticas tendientes a la realización del evento denominado: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA. **N)** que la descripción de la necesidad así como población beneficiaria y como solventar dicha necesidad fue consignado en los documentos y estudios previos. **Ñ).** Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en armonía con la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO adelantó el proceso de selección de contratista mediante el procedimiento de subasta inversa. **O).** Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal para respaldar el contrato a suscribir. **P).** Que el presente contrato se regirá por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las cláusulas que a continuación se indican: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA. CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE:** El contratista se compromete a elaborar y ejecutar todas las actividades señaladas dentro del estudio previo, pliegos de condiciones definitivos y propuesta presentada para cumplir con el objeto del presente contrato, así como las actividades contempladas en la cláusula cuarta del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato será de UN (01) MES o hasta el cumplimiento del objeto contractual, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual deberá suscribirse dentro de los dos (2) días siguientes a la designación de la supervisión, previa verificación de todos los documentos contractuales, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA CUARTA - VALOR:** El valor del presente contrato es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($135.597.000,00) M/CTE**, que comprenden el suministro de bienes y servicios, de acuerdo a la propuesta económica que presento el proponente así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos completos para hombres: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "*PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL*" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	225	$ 90.000,00	$ 20.250.000,00
2	Uniformes deportivos completos para mujeres: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "*PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL*" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	75	$ 90.000,00	$ 6.750.000,00
3	Uniformes deportivos completos para niños: réplicas semiprofesionales, manga corta, tela jersey DRY. Marcadas con plastisol: numerada del 1 al 15 en la parte trasera y letrero pequeño "*PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL*" en la parte frontal, con pantalonetas, tela jersey DRY y medias deportivas en nylon.	Conjunto	60	$ 90.000,00	$ 5.400.000,00
4	Balón de fútbol profesional thermotech original con cubierta en PU (Poliuretano). Impermeable, mayor velocidad y suavidad al toque No.5.	Unidad	7	$ 350.000,00	$ 2.450.000,00

5	Trofeo copa elaborado en material duro y resistente con base en madera, color plata o dorado tipo champions de minimo 50 cm de altura aproximadamente, placa con logotipo y textos a color. Para campeón masculino, femenino e infantil.	Unidad	3	$ 650.000,00	$ 1.950.000,00
6	Adecuación del escenario a todo costo, incluye: poda de la cancha de futbol; poda y limpieza de la zona común de la cancha, retiro de escombros, material vegetal y servicio de aseo antes, durante y después de cada jornada durante todo el campeonato.	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
7	Servicio de recoge pelotas, encargado de devolver rápidamente los balones al campo de juego para evitar interrupciones. (Dos personas x 8 días).	Jornal	16	$ 200.000,00	$ 3.200.000,00
8	Alquiler de silleteria rimax. Incluye transporte y aseo general para su uso.	Unidad	300	$ 4.000,00	$ 1.200.000,00
9	Alquiler de carpa evento de 4x4 metros. (5 unidades x 8 días) Incluye: transporte, montaje de las estructuras y desmontaje.	Unidad	40	$ 200.000,00	$ 8.000.000,00
10	Coordinación técnica durante los días del evento (incluye alimentacion, transporte y hospedaje).	Global	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00
	VALOR TOTAL				**$ 55.600.000,00**

SERVICIOS LOGÍSTICOS EVENTO DEPORTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr.	Unidad	600	$ 24.000,00	$ 14.400.000,00
2	Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.	Unidad	600	$ 24.000,00	$ 14.400.000,00
3	Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)	Paca	303	$ 19.000,00	$ 5.757.000,00
4	Servicio de Juzgamiento de Futbol: Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas oficiales debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, estadísticas, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partido	44	$ 270.000,00	$ 11.880.000,00

5	Auxilio de Alojamiento. Para este servicio la acomodación será máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrá haber acomodación mixta. ni junto a menores de edad.	Unidad	148	$ 80.000,00	$ 11.840.000,00
6	Alquiler de Sonido: Sonido para espacio en exteriores. Capacidad 1000 personas. Cuatro (4) cabinas Amplificadas clase D 15" para medios drivers 2" colocadas en staking o colgadas altura 3mtrs. Dos (2) cabinas Amplificadas para monitoreo. Tipo de cabina QSC.Electrivois. RCF. DAS. Db technologi.Yanaha (Nexo) .2 bajos 18'." Dos micrófonos inalámbricos de mano Shure Un mic de Diadema. Consola mezcla-dora. Cables y procesos para un buen sonido y cobertura de espacios homogéneo Distro o distribuidora de Energía Cable o extensión de Energía 50 mts. Tarima 6x4 mts altura 1:20 mts doble grada. Registro audiovisual que constara de 1 cámara con servicio de edición y entrega en formato digital, pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico de derechos de autor. Puesto en el sitio del evento o en el lugar que lo pacte el supervisor.	Global	4	$ 5.430.000,00	$ 21.720.000,00
VALOR TOTAL					**$ 79.997.000,00**

SUMINISTRO BIENES Y MATERIALES EVENTO DEPORTIVO	$ 55.600.000,00
SERVICIOS LOGÍSTICOS EVENTO DEPORTIVO	$ 79.997.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 135.597.000,00**

CLÁUSULA QUINTA- FORMA DE PAGO: El municipio de Piamonte – Cauca, otorgará al contratista un anticipo equivalente al **cuarenta y cinco (45%)** del valor total del contrato, previa legalización y perfeccionamiento del contrato. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo. El anticipo se amortizará en el acta de liquidación. EL CONTRATISTA, deberá presentar el programa de inversión del anticipo para la correspondiente aprobación del supervisor, dejando constancia expresa que estos recursos entregados en calidad de anticipo son propiedad del Municipio para todos los efectos legales. **PAGO FINAL:** El saldo restante del valor total del contrato mediante un único pago final, en el cual deberá amortizar el anticipo. El pago final se realizara una vez cumplido el objeto y obligaciones contractuales, previo recibido a satisfacción por parte de la supervisión, informe de actividades presentado por el contratista con los respectivos soportes y evidencias de su ejecución, comprobantes de pago de cotizaciones mensuales y Sistema de Seguridad Social [Salud. Pensiones y Riesgos Profesionales]. Para efectos de los desembolsos de los que trata la presenta cláusula, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. **CLÁUSULA SEXTA - FONDOS Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los compromisos contractuales que se deriven del contrato serán con cargo al presupuesto del Municipio, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000880 del 04 de noviembre de 2025 y 2025000899 del 13 de noviembre de 2025. **CLÁUSULA SEPTIMA- DERECHOS Y**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: En ejecución del contrato, las partes deberán cumplir con las siguientes obligaciones: A) **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, El CONTRATANTE se obliga especialmente: 1). Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del Municipio, para la correcta ejecución del contrato2). Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato. 3). Exigir a través del funcionario responsable la correcta y oportuna ejecución del objeto contrato. 4). Exigir que el servicio y/o bienes sea de óptima calidad. 5). Recibir las actividades ejecutadas a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos. 6). Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar. 7). Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 8). Liquidar el contrato. 9). Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato así como las que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del mismo. B) **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1). Cumplir con el objeto del Contrato y suministrar los oportunamente los elementos Solicitados. 2). Tramitar el permiso y pagar los impuestos de comunicación de las obras musicales que se realicen en el evento, a Sayco Acinpro o a quien corresponda. 3). Entregar los bienes objeto de los presentes estudios en el almacén Municipal del Municipio de Piamonte. 4). Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 5). Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el Contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el Municipio éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento. 6). Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 7). El costo de trasporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el Municipio, serán asumidos por el Contratista y entregados directamente en el lugar indicado. 8). Los equipos a suministrar deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional. 9). Entregar los elementos requeridos nuevos y originales, no re manufacturado ni repotenciado, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y en el tiempo Establecido. 10). Entregar al Supervisor las facturas sobre el cumplimiento del objeto contractual, informe de gestión, evidencias y demás soportes que le sean requeridos por el supervisor, esta es de obligación para el pago del contrato. 11). Cumplir con las condiciones mínimas para la ejecución del contrato establecidas en el Estudio Previo y en el Pliego de Condiciones. 12). Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, designado para tal fin. 13). No ceder todo o parte del contrato sin la autorización previa y escrita del Municipio 14). Dar aviso al Contratante en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho. 15). Suscribir con el Supervisor el acta de liquidación y recibo final, de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo aquí pactado. **OBLIGACIONES GENERALES:** a. Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos. d. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho .e. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. f. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. g. Afiliarse y pagar oportunamente los aportes al sistema general de seguridad social integral. h. Pagar los impuestos a que haya lugar; con el acápite correspondiente al valor del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - SUPERVISOR:** La supervisión, estará a cargo de la Secretaria de gobierno municipal, quien velará por los intereses de la misma y tendrán las

funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. Entre otras: 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico y legal exigidos por el Municipio en los términos de la mínima cuantía como requisitos indispensables para suscribir el acta de iniciación del contrato. 2. Levantar las actas respectivas entre contratista y Supervisor. 3. Elaborar oportunamente las actas de liquidación y terminación del contrato. 4. Vigilar que el servicio se preste cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas. 5. Certificar la ejecución del trabajo contratado, dentro de las condiciones exigidas. 6. Aplicaren forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, Pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. ICBF y SENA. En los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 7. Comunicar oportunamente ante el Despacho del Alcalde, sobre el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones adquiridas en razón del presente acto jurídico, adjuntando informes y documentos que permitan tener suficientes elementos de juicio para adoptar las medidas legales pertinentes; 8. Las demás que sean necesarias para el eficiente y eficaz cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA NOVENA - GARANTÍAS:** De acuerdo con el análisis de riesgos establecido en el estudio previo, el contratista deberá constituir una garantía única que ampare: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento **a) Cumplimiento:** Para avatar el cumplimiento de las obligaciones contraídas cuyo monto de amparo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de este contrato y la vigencia será igual al plazo de este contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. **b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo, y seis (6) meses más. **C) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal:** En un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo, y tres (03) años más. **D) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el 100% de los recursos girados en calidad de anticipo, por el plazo del contrato y seis (06) meses más **E) Responsabilidad civil extracontractual:** en un valor de 200 smlmv por termino igual a la duración del contrato. En cualquier evento en que adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. **CLÁUSULA DÉCIMA - RELACIÓN LABORAL:** El contratista ejecutará las actividades objeto del presente contrato con autonomía e independencia, en consecuencia, no existirá relación alguna con el Municipio, ni con el personal que éste utilice, en la ejecución del objeto del presente contrato; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintas a las pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para efectos del presente contrato las partes acuerdan como domicilio de ejecución el Municipio de Piamonte - Cauca. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo instintivo se compute el tiempo de suspensión. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de las garantías por él otorgadas, por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita del MUNICIPIO. EL CONTRATISTA, solo podrá subcontratar aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 así como las normas que las adicionen o modifiquen. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y**

TERMINACIÓN UNILATERAL: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria su interpretación, modificación o terminación unilateral, se procederá de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** responderá civil y penalmente, tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, como por los hechos u omisiones que causen daño al MUNICIPIO originarias de la celebración y ejecución del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – MULTAS:** Se pacta la facultad del MUNICIPIO de imponer al CONTRATISTA multas sucesivas del (0.1%) por ciento diario, hasta el momento en que cese el incumplimiento aplicando el procedimiento estipulado en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del CONTRATISTA, de cualquiera de las obligaciones contractuales contraídas, éste pagará a EL MUNICIPIO a título de pena un valor equivalente al 10% del valor total del contrato, como estimación anticipada pero parcial de los perjuicios que se causen al mismo, cuyo valor podrá tomarse de los saldos a favor del CONTRATISTA o solicitar su pago a la entidad aseguradora que haya garantizado su cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - LIQUIDACIÓN DELCONTRATO:** El presente contrato será liquidado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato, por medio de resolución motivada, previo el procedimiento señalado en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá libre al MUNICIPIO de todo daño o perjuicio originado en reclamación, demanda, acciones legales o similares, provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes a su cargo, durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. OTROS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO:** hacen parte integral del presente contrato: a). el estudio previo, b). el estudio de mercado, c). demás documentos precontractuales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El perfeccionamiento se presenta cuando se logre acuerdo entre las partes sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

Para constancia se firma en Piamonte Cauca, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Contratante,

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
Alcalde Municipal E. Dec 118 de 2025

Contratista,

Henyi Carolina Ante.

GRUPO SAN MARCO S.A.S. .
NIT 901.441.581-8
Rep. Legal HENYI CAROLINA ANTE RAMOS
CC Nro. 1.117.554.992

V.B. sobre texto legal
DIEGO ALEJANDRO PEREZ STERLING –
Asesor Contratación
*Aprobó: **CLAUDIA LIZETH PALACIOS ERAZO***
Secretaria de planeación
*Proyectó: **MILLER ESTEVEN HURTADO JIMENEZ***
Apoyo profesional en contratación

SFA-121

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

DIANA JIMENA ECHEVERRY PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083897.978 y portadora de la tarjeta profesional de contador público No. 232475-T en mi calidad de Contadora del Municipio de Piamonte, en uso de mis atribuciones legales y con base en la información financiera y contable de la entidad,

CERTIFICO QUE:

1. A la fecha, el Municipio de Piamonte, identificado con NIT 817.000.992, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y en el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) correspondientes a sus trabajadores vinculados, conforme a lo dispuesto en:
   - Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios (Sistema de Seguridad Social Integral).
   - Ley 789 de 2002 y Ley 1393 de 2010 (parafiscales).
   - Decreto 1465 de 2005 (obligación de pago de aportes como requisito para contratación).
   - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (acreditación de aportes para contratos con entidades públicas).
2. La información aquí certificada se soporta en:
   - Los comprobantes de pago generados por la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)**.
   - Los registros contables y estados financieros del Municipio.
3. Este certificado se expide para los fines legales que tenga lugar y a solicitud de la parte interesada.

En constancia se firma en Piamonte a los 05 días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

DIANA JIMENA ECHEVERRY PERDOMO
Contadora Municipal
C.C. 1.083.897.978
T.P. 232475-T

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL PIAMONTE CAUCA	Codigo: AI. 05.MC.14
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión:01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 15/12/2015
		Página 1 de 1

En Piamonte (Cauca) se reunieron ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR, mayor de edad, quien se identifico con Cédula de Ciudadanía No. 1.060.207.849 Secretaria de gobierno, YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ coordinadora de la oficina de educacion, cultura y deporte en calidad de supervisores y GRUPO SAN MARCOS S.A.S identificada con NIT: Nit: 901441581-8; representada mediante apoderado por el señor HENYI CAROLINA ANTE RAMOS quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 1.117.554.992 EXPEDIDA EN FLORENCIA, CAQUETA, actuando como Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, se inicia el plazo de ejecución de las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. El Contratista certifica que conoce el contrato y todos los documentos que hacen parte del mismo, así como los manuales institucionales inherentes a la ejecución del mismo.

El Supervisor certifica que a la fecha de suscripción del Acta se han completado los requisitos de perfeccionamiento del Contrato

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
NUMERO	301 DE 2025		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA :	GRUPO SAN MARCOS S.A.S		
IDENTIFICACION C.C. - NIT:	901441581-8		
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO:	HENYI CAROLINA ANTE RAMOS	C.C.	1.117.554.992
DETALLES DEL CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO			
FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.			
VALOR CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($135.597.000,00) M/CTE		
DURACION	UN (01) MES		
FORMA DE PAGO	El municipio de Piamonte – Cauca, otorgará al contratista un anticipo equivalente al cuarenta y cinco (45%) del valor total del contrato, previa legalización y perfeccionamiento del contrato. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo. El anticipo se amortizará en el acta de liquidación. EL CONTRATISTA, deberá presentar el programa de inversión del anticipo para la correspondiente aprobación del supervisor, dejando constancia expresa que estos recursos entregados en calidad de anticipo son propiedad del Municipio para todos los efectos legales. PAGO FINAL: El saldo restante del valor total del contrato mediante un único pago final, en el cual deberá amortizar el anticipo. El pago final se realizara una vez cumplido el objeto y obligaciones contractuales; previo recibido a satisfacción por parte de la supervisión, informe de actividades presentado por el contratista con los respectivos soportes y evidencias de su ejecución, comprobantes de pago de cotizaciones mensuales y Sistema de Seguridad Social [Salud. Pensiones y Riesgos Profesionales]. Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.		
MOTIVO :	Acordar fecha de inicio		
PARTICIPANTES:	GRUPO SAN MARCOS S.A.S YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR		

FECHA DE INICIO
04 de diciembre de 2025

FIRMAS

YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Apoyo a la supervision

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

Henyi Carolina Ante R.
GRUPO SAN MARCOS S.A.S
Repr. Legal HENYI CAROLINA ANTE RAMOS
C.C. No. 1.117.554.992 EXPEDIDA EN FLORENCIA, CAQUETA
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
NIT: 817000992-5

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025000880** FECHA: 04/nov./2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2.3	**INVERSIÓN**						
2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2.3.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**						
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE**						
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.2.3.1.03	43	4301	4301032	96511	3.600.000,00
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.2.3.1.18	43	4301	4301032	96511	7.479.777,67
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.2.1.0.00.01	43	4301	4301032	96511	10.600.000,00
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.2.4.3.03	43	4301	4301032	96511	33.262.794,00
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.2.1.0.00.02	43	4301	4301032	96520	657.428,33
					TOTAL $:		**55.600.000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.043	Impuesto sobre vehiculos automotores	0	202500000040709	3.600.000,00
2.3.2.02.02.009.043	Tasa pro deporte y recreacion	0	202500000040709	7.479.777,67
2.3.2.02.02.009.043	Recursos propios	0	202500000040709	10.600.000,00
2.3.2.02.02.009.043	Sgp proposito general libre inversion	0	202500000040709	33.262.794,00
2.3.2.02.02.009.043	Sgp libre destinacion	0	202500000040709	657.428,33

JOHANA MELITZA GUERRERO BERMEO
JEFE DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
NIT: 817000992-5

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025000899** FECHA: 13/nov./2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE						
2.3.2.02.02.009.043	Apoyo logistico para la realizacion de eventos deportivc	1.3.1.1.07.10	43	4301	4301032	91111	79.997.000,00
					TOTAL $:		79.997.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.043	Convenio indeportes 637 2025	0	202500000040709	79.997.000,00

JOHANA MELITZA GUERRERO BERMEO
JEFE DE PRESUPUESTO

Piamonte Cauca, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor(a):
ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Municipio de Piamonte

Asunto: **Delegación como supervisor de Contrato**

Comedidamente me permito informarle que Usted ha sido delegado como supervisor del Contrato que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
No. DEL CONTRATO	301 DE 2025	FECHA FIRMA	04 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA :	GRUPO SAN MARCOS S.A.S		
IDENTIFICADO CON NIT. No.	901441581-8		
APODERADO	HENYI CAROLINA ANTE RAMOS	C.C.	1.117.554.992

OBJETO DEL CONTRATO

FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.

Las actividades que deberá ejecutar para controlar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato, están estipuladas en Los estudios previos, invitacion del citado proceso.

"Para el ejercicio de vigilancia contractual deberá conocer el Manual de Supervisión e Interventoría, los estudios previos y el contrato asignado, así como los formatos de calidad para la documentación de la gestión. En caso que no tenga acceso a ellos, solicítelos inmediatamente a la Dependencia correspondiente. La Supervisión se ejercerá con total idoneidad sobre los componentes, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato bajo vigilancia. El Supervisor actuará conforme a las responsabilidades constitucionales y legales, para garantizar los objetivos perseguidos con el contrato y en defensa del patrimonio público que se invierte. Si se encuentra incurso en alguna causa del impedimento o recusación señaladas en la Ley, se le concede un término de 1 día hábil para ponerla en conocimiento del Nominador. Recuerde que ejercer funciones administrativas encontrándose incurso en un conflicto de intereses, puede ser causar sanciones de las Autoridades Competentes. Contra la presente designación no proceden recursos, por tratarse de un acto de trámite. Para todos los efectos, las comunicaciones de la Entidad serán remitidas en forma física o mediante correo electrónico institucional, atendiendo a la necesidad de usar medios expeditos de comunicación y dada la implementación de la política nacional "cero papel"

Atentamente

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
ALCALDE MUNICIPAL

YISETH YURELY PAZ ORDOÑEZ
COOR. EDU., CULT. Y DEPORTE
Apoyo a la supervision

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

NOTIFICACIÓN - DELEGACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

GRUPO SAN MARCO SAS

Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FESM - 120

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101561454 de 13/11/2025 - 13/11/2027 autoriza FESM - 101 a FESM - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/12/2025 19:06
Fecha de Vencimiento	30/12/2025 19:06
Fecha de Validación	30/12/2025 19:18
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	GRUPO SAN MARCO SAS
NIT	901441581
Obligación	IVA
Email	lapalmarasas@gmail.com
Teléfono	3138411642
Dirección Fiscal	CL PRINCIPAL BRR CENTRO, PIAMONTE, (CAUCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE PIAMONTE
NIT	817000992
Obligación	NO APLICA
Email	secretariafinanciera@piamonte-cauca.gov.co
Teléfono	3209959003
Dirección	BRR VILLA LOS PRADOS FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
Ciudad, Depart.	PIAMONTE, CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	20251297	UNIFORMES DEPORTIVOS COMPLETOS PARA HOMBRES: RÉPLICAS SEMIPROFESIONALES, MANGA CORTA, TELA JERSEY DRY. MARCADAS CON PLASTISOL: NUMERADA DEL 1 AL 15 EN LA PARTE TRASERA Y LETRERO PEQUEÑO "PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL" EN LA PARTE FRONTAL, CON PANTALONETAS, TELA JERSEY DRY Y MEDIAS DEPORTIVAS EN NYLON.	225.0	conjunto	$75,630.00	IVA 19%	$17,016,807.00	$20,250,000.00
2	20251298	UNIFORMES DEPORTIVOS COMPLETOS PARA MUJERES: RÉPLICAS SEMIPROFESIONALES, MANGA CORTA, TELA JERSEY DRY. MARCADAS CON PLASTISOL: NUMERADA DEL 1 AL 15 EN LA PARTE TRASERA Y LETRERO PEQUEÑO "PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL" EN LA PARTE FRONTAL, CON PANTALONETAS, TELA JERSEY DRY Y MEDIAS DEPORTIVAS EN NYLON.	75.0	conjunto	$75,630.00	IVA 19%	$5,672,269.00	$6,750,000.00

CUFE: 17469bde86a3d5cdd234994645c33d8c9a82a891d2acc323edf4fd6b1ea645165373e8c7503cb3447efc5a1ce7dfa2fc

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

GRUPO SAN MARCO SAS

Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FESM - 120

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101561454 de 13/11/2025 - 13/11/2027 autoriza FESM - 101 a FESM - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/12/2025 19:06
Fecha de Vencimiento	30/12/2025 19:06
Fecha de Validación	30/12/2025 19:18
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

3	20251299	UNIFORMES DEPORTIVOS COMPLETOS PARA NIÑOS: RÉPLICAS SEMIPROFESIONALES, MANGA CORTA, TELA JERSEY DRY. MARCADAS CON PLASTISOL: NUMERADA DEL 1 AL 15 EN LA PARTE TRASERA Y LETRERO PEQUEÑO "PIAMONTE CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPAL" EN LA PARTE FRONTAL, CON PANTALONETAS, TELA JERSEY DRY Y MEDIAS DEPORTIVAS EN NYLON.	60.0	conjunto	$75,630.00	IVA 19%	$4,537,815.00	$5,400,000.00
4	202512100	BALÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL THERMOTECH ORIGINAL CON CUBIERTA EN PU (POLIURETANO). IMPERMEABLE, MAYOR VELOCIDAD Y SUAVIDAD AL TOQUE NO.5.	7.0	unidad	$294,118.00	IVA 19%	$2,058,824.00	$2,450,000.00
5	202512101	TROFEO COPA ELABORADO EN MATERIAL DURO Y RESISTENTE CON BASE EN MADERA, COLOR PLATA O DORADO TIPO CHAMPIONS DE MINIMO 50 CM DE ALTURA APROXIMADAMENTE, PLACA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR. PARA CAMPEÓN MASCULINO, FEMENINO E INFANTIL.	3.0	unidad	$546,218.00	IVA 19%	$1,638,655.00	$1,950,000.00
6	202512102	ADECUACIÓN DEL ESCENARIO A TODO COSTO, INCLUYE: PODA DE LA CANCHA DE FUTBOL, PODA Y LIMPIEZA DE LA ZONA COMÚN DE LA CANCHA, RETIRO DE ESCOMBROS, MATERIAL VEGETAL Y SERVICIO DE ASEO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA JORNADA DURANTE TODO EL CAMPEONATO.	1.0	Suma global	$2,521,008.00	IVA 19%	$2,521,008.00	$3,000,000.00
7	202512103	SERVICIO DE RECOGE PELOTAS, ENCARGADO DE DEVOLVER RÁPIDAMENTE LOS BALONES AL CAMPO DE JUEGO PARA EVITAR INTERRUPCIONES. (DOS PERSONAS X 8 DÍAS).	16.0	unidad	$168,067.00	IVA 19%	$2,689,076.00	$3,200,000.00
8	202512104	ALQUILER DE SILLETERIA RIMAX. INCLUYE TRANSPORTE Y ASEO GENERAL PARA SU USO.	300.0	unidad	$3,361.00	IVA 19%	$1,008,403.00	$1,200,000.00
9	202512105	ALQUILER DE CARPA EVENTO DE 4X4 METROS. (5 UNIDADES X 8 DÍAS) INCLUYE: TRANSPORTE, MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS Y DESMONTAJE.	40.0	unidad	$168,067.00	IVA 19%	$6,722,689.00	$8,000,000.00

GRUPO SAN MARCO SAS

Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FESM - 120

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101561454 de 13/11/2025 - 13/11/2027 autoriza FESM - 101 a FESM - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/12/2025 19:06
Fecha de Vencimiento	30/12/2025 19:06
Fecha de Validación	30/12/2025 19:18
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP



10	202512106	COORDINACIÓN TÉCNICA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO (INCLUYE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y HOSPEDAJE).	1.0	Suma global	$2,857,143.00	IVA 19%	$2,857,143.00	$3,400,000.00
11	202512107	ALMUERZO: COMPUESTO, DOS (2) VASOS DE JUGO DE FRUTA NATURAL DE 260CC CADA UNO, SOPA DE 240CC, PORCIÓN DE PROTEÍNA (CARNES-PESCADO-POLLO-CERDO) DE 240GR, PORCIÓN DE CARBOHIDRATO (EJEMPLO ARROZ) DE MÍNIMO 200 GR, PORCIÓN DE LEGUMBRES (ARVEJA, LENTEJA, GARBANZO, ETC.) MÍNIMO DE 50 GR, PORCIÓN DE VERDURAS MÍNIMO DE 50GR Y POSTRE 50GR.	600.0	unidad	$22,222.00	INC 8%	$13,333,333.00	$14,400,000.00
12	202512108	CENA: COMPUESTO POR DOS (2) VASOS DE JUGO DE FRUTA NATURAL DE 260CC CADA UNO, SOPA DE 240CC, PORCIÓN DE PROTEÍNA (CARNES: POLLO, CERDO, RES, PESCADO) DE 240 GR, PORCIÓN DE CARBOHIDRATO (EJEMPLO ARROZ) DE MÍNIMO 200GR, PORCIÓN DE LEGUMBRES (ARVEJA, LENTEJA, GARBANZO, ETC.) MÍNIMO DE 50 GR, PORCIÓN DE VERDURAS MÍNIMO DE 50 GR Y POSTRE 50 GR.	600.0	unidad	$22,222.00	INC 8%	$13,333,333.00	$14,400,000.00
13	202512109	HIDRATACIÓN (PACA DE BOLSAS DE AGUA X 24 UNIDADES DE 350 ML.)	303.0	unidad	$17,593.00	INC 8%	$5,330,556.00	$5,757,000.00

GRUPO SAN MARCO SAS

Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FESM - 120

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101561454 de 13/11/2025 - 13/11/2027 autoriza FESM - 101 a FESM - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/12/2025 19:06
Fecha de Vencimiento	30/12/2025 19:06
Fecha de Validación	30/12/2025 19:18
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

14	202512110	SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO POR PARTIDO PARA FÚTBOL. DICHA CONTRATACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CADA DEPORTE, LIGA DEPARTAMENTAL O UN ORGANISMO DEPORTIVO COMPETENTE CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DEL JUZGAMIENTO DE DICHO DEPORTE. EL SERVICIO DE JUZGAMIENTO INCLUYE: TERNA ARBITRAL POR PARTIDO, ENTREGA DE INFORME CON SOPORTES DE PLANILLAS OFICIALES DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS Y FIRMADAS POR CADA PARTIDO, ESTADÍSTICAS, TABLA DE POSICIONES, RESULTADOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA PARTIDO.	44.0	unidad	$226,891.00	IVA 19%	$9,983,193.00	$11,880,000.00
15	202512111	AUXILIO DE ALOJAMIENTO. PARA ESTE SERVICIO LA ACOMODACIÓN SERÁ MÁXIMA DE CUATRO (4) DEPORTISTAS POR HABITACIÓN, CADA DEPORTISTA INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACOMODACIÓN DEBERÁ TENER SU CAMA INDIVIDUAL DISPONIBLE (NO CAMAROTE) Y CONTAR COMO MÍNIMO CON UN BAÑO POR HABITACIÓN. LOS ADULTOS DEBERÁN TENER ACOMODACIÓN POR GÉNERO, NO PODRÁ HABER ACOMODACIÓN MIXTA. NI JUNTO A MENORES DE EDAD.	148.0	unidad	$67,227.00	IVA 19%	$9,949,580.00	$11,840,000.00

GRUPO SAN MARCO SAS

Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FESM - 120

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101561454 de 13/11/2025 - 13/11/2027 autoriza FESM - 101 a FESM - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/12/2025 19:06
Fecha de Vencimiento	30/12/2025 19:06
Fecha de Validación	30/12/2025 19:18
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

16	202512112	ALQUILER DE SONIDO: SONIDO PARA ESPACIO EN EXTERIORES. CAPACIDAD 1000 PERSONAS. CUATRO (4) CABINAS AMPLIFICADAS CLASE D 15" PARA MEDIOS DRIVERS 2" COLOCADAS EN STAKING O COLGADAS ALTURA 3MTRS. DOS (2) CABINAS AMPLIFICADAS PARA MONITOREO. TIPO DE CABINA QSC.ELECTRIVOIS. RCF. DAS. DB TECHNOLOGI.YANAHA (NEXO) .2 BAJOS 18'." DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO SHURE UN MIC DE DIADEMA. CONSOLA MEZCLA-DORA. CABLES Y PROCESOS PARA UN BUEN SONIDO Y COBERTURA DE ESPACIOS HOMOGÉNEO DISTRO O DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA CABLE O EXTENSIÓN DE ENERGÍA 50 MTS. TARIMA 6X4 MTS ALTURA 1:20 MTS DOBLE GRADA. REGISTRO AUDIOVISUAL QUE CONSTARA DE 1 CÁMARA CON SERVICIO DE EDICIÓN Y ENTREGA EN FORMATO DIGITAL, PAGO DE CERTIFICACIÓN DE USO DE MATERIAL FONO GRABADO Y ARTÍSTICO DE DERECHOS DE AUTOR. PUESTO EN EL SITIO DEL EVENTO O EN EL LUGAR QUE LO PACTE EL SUPERVISOR.	4.0	unidad	$4,563,025.00	IVA 19%	$18,252,101.00	$21,720,000.00

16

Subtotal	$116,904,785.00
IVA 19%	$16,132,437.00
INC 8%	$2,559,778.00
Total a Pagar	$135,597,000.00

Unidades de medida: 94 = unidad, LS = Suma global, SET = conjunto

CUFE: 17469bde86a3d5cdd234994645c33d8c9a82a891d2acc323edf4fd6b1ea645165373e8c7503cb3447efc5a1ce7dfa2fc

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Piamonte, Cauca, 21 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 001

INDEPORTES CAUCA
NIT. 817.004.772-1

DEBE A:
MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA
NIT. 817.000.992-5

LA SUMA DE:

TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
($39.998.500 M/CTE.)

POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 637 DE 2025 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACION INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES Y/o INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Valor a consignar en la cuenta corriente No. **0013 0598 00 0100022887 — BBVA.**

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Liseth Nayibe Burgos / Apoyo a la Secretaría Financiera
Revisó y aprobó: Jaidy Jhoana Salazar Jamioy / Secretaria Financiera

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Perfiles de usuario
Dependencias
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Documentos administrativos
Suscripción a notificaciones
Flujo de aprobación
Grupos de usuarios

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE
Nombre abreviado	ALCALDIA PIAMONTE
Fecha de creación	27/02/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	817000992
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cauca
Municipio	Piamonte

Información de contacto

Dirección	BARRIO VILLA LOS PRADOS - PIAMONTE CAUCA
Código postal	2022195330086
Teléfono de oficina	3107813025
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	secretariaplaneacion@piamonte-cauca.gov.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	secretariaplaneacion@piamonte-cauca.gov.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	http://piamonte-cauca.gov.co
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100011238552349
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono	
Móvil	3107813025
Fax	
Correo electrónico	esneider881128@hotmail.com

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. _____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	capitana Selina Mosquera	1148469890	cabido san andresito		3224316223	
2	capitan Fluminense Jorge Trujillo	7006549362	piamonte		3229576660	
3	CAPITAN Remanso Cristina CHERANDE	1006955557	REMANZO		3212116757	Cristian Chicado
4	Capitana las hermosas Luisa Nuñez	1060707000	Piamonte		3162074616	Luisa Nuñez
5	Capitan los Padrinos Brayan Camilo Rodriguez	1010084813	Piamonte		3142742060	Brayan Camilo
6	Capitan Progreso Nelson Pan	1118470672	Progreso		3238609801	
7	Capitan Viboraste Willian Perdomo	1.060.207.011	Piamonte		3213207427	
8	Capitan: Boner Edwin Quiñones	1087208385	Piamonte		3223574534	
9	Capitan. Edison Cesar	1812928	palmira		3222534 02	
10	Cachamera Gregorio Claros	1115795542	Piamonte		3112391471	
11	cachamera					
12	Efren Cuellar	16187841			3214660558	
13	Rc. Zurc14 Agreda	1125181384	Remanzo		3224300567	Zurc14
14	Capitana Real piamonte	1116202389	Piamonte		3227618612	
15	capitana Nayibe Burgos	1006510079	Piamonte		3102855829	Burgos.

Pipas 4a

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Capita Carolina Ch Miraflor	1124865500	Miraflor		3144709371	Carolina Ch
2	Capitan Bastigol Diego Bastidas	1060208930	Piamonte		3219565001	Diego B.
3	capitan sub 20 Didier Rodriguez	1116924623.	Piamonte		3133282708.	Didier - Rodriguez
4	Capitan San andresito Carlos Tanamboo	1060206288	Piamonte		3239061589	Carlos
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Anyi Grajales	1060207878	Piamonte		3108334173	Grajales
2	Benker ospina	1060208363	Piamonte			David
3	Breiner Tonceea	1083910301	Piamonte		3232007402	Breiner
4	Neman Marin	1118072874	Piamonte		3115247955	Neymar
5	Adrien Alejandro	1124424355	Piamonte		3133695551	Adrien.
6	Cristobal Cartega	1084900469	Piamonte		3229431322	Cristobal
7	Cesar Felipe	1073705888	Piamonte		3226604358	Cesar
8	Jamel rojero	1177077954	Piamonte		3122608120	Jamel
9	Sergio Perdomo	1117885461	Piamonte		3133477803	Sergio
10	Gerson Briñes	1060207829	piamonte		3133866636	Gerson
11	Estiven cadena	1176207155	piamonte		3103277734	Estiven
12	Deiner suarez	1029566860	Piamonte		3227056130	Deiner
13	Jeison mesa	1060208560	piamonte		3137304141	Jeison
14	marlon maca	1060208151	piamonte		3227618683	Marlon
15	Breiner marin	1118072878	Piamonte		3115249955	Breiner

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. _____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

Papas Tefeor

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Isabel Cavico	26.625.761	Piamonte		3224102768	Maria Isabel C.
2	Yudy orfa vargas	1002874672	Piamonte		3134987653	
3	Kelly J. NKto	1116979426	Piamonte		3238154239	Kelly J Nieto
4	Yelica Chavarro	1117540776	PIAMONTE		3223629875	
5	Ana Cucaicero	1060206609	Piamont		3143338667	
6	Ana Fajardo	1060206752	Piamonte		3224572198	Ana F.A
7	Greta Yaneny L.	1060207768	piamonte		3248006607	Greta L.
8	Martha patricia Nero	1117897337	Piamonte		3219888119	Martha Nero
9	Aleyda Perdomo	69011322	Piamonte		3206271975	Aleyda Perdomo
10	Bibiana Jamioy	1060207972	Piamonte		3214783904	Bibiana JP
11	Blanca Soledad	40067598	piamonte		3134714758	Blanca V.
12	Jimmy Valderrama	1116207172	Piamonte		3183328877	
13	Jeison Delgado	1006529775	piamonte		3203626967	Jeison D.
14	Cristina	1002874352	Piamonte		3203498426	Cristina
15						

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Erick Daniel Ruiz	1062754462	Stafosa		3128415611	
2	Stefany Sofia P.	1061771039	sta ROSA		3233259764	Stefany
3	Paola Ramirez	1039062748	Sta Rosa		3117377982	Paola
4	Deiro Jimenez	1062716321	sta Rosa		3117377982	Deiro J.
5	Joan esteban	1062755555	Sta Rosa		3117377982	Joan J.
6	Victor Manuel P	1062755471	sta Rosa		3215463610	
7	Naila Y. Rivera	1062744467	staRosa		3127196059	Naila
8	Jeidy Valencia	1083892926	Sta Rosa		3214050054	
9	Yerik Ramos	1062755429	Sta Rosa		3214050054	Yerik
10	Dhylan Marin	1200697 48	Sta Rosa			Dhylan M.
11	Cesar Ruiz	1061771007	Sta Rosa			
12	Miguel Muñoz	1061766379	Popayán		3116211557	
13	Kevin A.G	1062755554	Sta Rosa		3126	Kevin
14	victor manuel Gomez		Sta Rosa			victor Gomez
15	Nelson Gomez	4763857	Sta Rosa			Nelson Gomez

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Johan Alexander	1062755431	Sta Rosa		3128649587	Johan Cruz
2	Ana María Arcona J	25670649	Sta Rosa		3126533866	Ana Mª Arcona
3	Maria C. Calvache	1061720261	Sta Rosa		3215471248	Maria Calvache
4	Thiago Zemanate	1062755631	Sta Rosa		3215471241	Thiago Z.
5	Luis Zemanate	1061720261	Sta Rosa		3207514704	Luis Zemanate
6	Milton Andres Leon	1062755405	Santa Rosa		3114661974	
7	Silvia Guamanga	1082775297	Santa Rosa		3132404990	
8	Nidia Loreth Ruiz	34326731	Santa Rosa		3162111551	Nidia Ruiz
9	Rodrigo Ruiz	4.765.057	Sta Rosa			Rodrigo Ruiz
10	Juan Felipe Narvaez	1059244486	Sta Rosa			Juan Felipe N.
11	Deny Rosa	25291660	Sta Rosa		3234764	
12	Franas M. B.	10303787	Sta Rosa			Franas M
13	Edelmira Ardila	25.675.651	Sta Rosa			Edelmira A.
14						
15						

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Capita Carolina Ch Miraflor	1124865500	Miraflor		3144709371	Carolina Ch
2	Capitan Bastigol Diego Bastidas	1060208930	Piamonte		3219563001	Diego B.
3	capitan sub 20 Didier Rodriguez	1116924623.	Piamonte.		3133282708.	Didier - Rodriguez
4	Capitan San andresito Carlos Tanamboa	1060208288	Piamonte.		3232061582	Carlos
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	capitana Saira Mansoy	1148469890	cabildo san andresito		3224316223	
2	capitan fluminense Jorge Trujillo	7006549362	piamonte		3229576660	
3	CAPITAN Remanso Cristina CHERANDE	1600955557	REMANZO		3212116757	Cristian Cherand
4	Capitana las hermosas Luisa Nuñez	1060107000	Piamonte		3162074616	Luisa Nuñez
5	Capitan los Padrinos Brayan Camilo Lidriguez	1010084813	Piamonte		3142742060	Brayan Camilo
6	Capitan Progreso Nelson Pan	1118470672	Progreso		3238609801	
7	Capitan Viboraste William Perdomo	1.060.207.011	Piamonte		3213207427	
8	Capitan: Boner Edwin Quiñones	1087208385	Piamonte		3223574534	
9	Capitan. Edilson Ocoro	1812928	palmira		3222534 02	
10	Cachamera Gregorio Claros	1115795542	Piamonte		3112391401	
11	cachamera					
12	Efren Cuellar	1618784			3214660558	
13	Rc. Zurely Agreda	1125181384	Remanzo		3224300567	Zurely
14	Capitana Real piamonte	1116202389	Piamonte		3227618622	
15	capitana Nayibe Burgos	1006510079	Piamonte		3102855829	Burgos

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Erick Daniel Ruiz	1062754462	Stafoa		3128413611	
2	Stefany Sofia P.	1061771039	sta ROSA		3233259764	Stefany
3	Paola Ramirez	1039062748	Sta Rosa		3117377798	Paola
4	Deiro Jimenez	1062716321	sta Rosa		3117377798	Deiro J.
5	Juan esteban	1061755555	Sta Rosa		3117377882	Juan J.
6	Victor Manuel P	1062755471	sta Rosa		3215463646	
7	Naila Y. Rivera	1062744167	staRosa		3127496099	Naila
8	Jeidy Valencia	1083892926	Sta Rosa		3214050054	
9	Yerik Parra	1062755429	Sta Rosa		3214050054	Yerik
10	Dhylan Macias	12006748	Sta Rosa			Dhylan M.
11	Cesar Ruiz	1061771007	Sta Rosa			
12	Miguel Muñoz	1061766579	Popayán		3116211557	
13	Kevin A.G	1062755[illegible]	Sta Rosa		3126[illegible]	Kevin
14	victor manuel Gonz		Sta Rosa			victor Gonz
15	Nelson Gonz	4763857	Sta Rosa			Nelson Gonz

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Johan Alexander	1062755431	Sta Rosa		3128649587	Johan Cruz
2	Ana María Arcona J	25670649	Sta Rosa		3126535866	Ana Mª Arcona
3	Maria C. Calvache	1061720261	Sta Rosa		3215471248	Maria Calvache
4	Thiago Zemanate	1062755631	Sta Rosa		3215471241	Thiago Z.
5	Luis Zemanate	1061720261	Sta Rosa		3207374704	Luis Zemanate
6	yilton andres leon	1062751405	Santa Rosa		3114664474	
7	Silvia Gamonga	1082775297	Santa Rosa		3132404440	
8	Nidia Loreth Ruiz	34326731	Santa Rosa		3162111551	Nidia Ruiz
9	Rodrigo Ruiz	4.765.057	Sta Rosa			Rodrigo Ruiz
10	Juan Felipe Narvaez	1059204486	Sta Rosa			Juan Felipe N.
11	Dany Rengifo	25291088	Sta Rosa		3234764558	
12	Franas M. B.	10303797	Sta Rosa			Franas M
13	Edelmira Ardila	25.675.651	Sta Rosa			Edelmira A.
14						
15						

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Anyi Grajales	1060207878	Piamonte		3108334173	Grajales
2	Benker ospina	1060208363	Piamonte			David
3	Breiner Torcera	1083910301	Piamonte		3232007402	Breiner
4	Neiman Marin	1118072874	Piamonte		3115247955	Neymar
5	Adrien Alejandro	1124424355	Piamonte		3133695551	Adrien.
6	Cristobal Cifuentes	1084900469	Piamonte		3229431322	Cristobal
7	Cesar felipe	1073705888	Piamonte		3226604358	Cesar
8	Jamel rojero	1177077954	Piamonte		3122808120	Jamel
9	Sergio Perdomo	1117885461	Piamonte		3133477803	Sergio
10	Gerson Riñes	1060207829	piamonte		3133866636	Gerson
11	Estiven cadena	1176207455	piamonte		3103277734	Estiven
12	Deiner suarez	1029566860	Piamonte		3227056130	Deiner
13	Jeison mesa	1060208560	piamonte		3137304141	Jaison
14	marlon mosa	1060208151	piamonte		3227618613	Marlon
15	Breiner marin	1180728718	Piamonte		3115247955	Breiner

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. _____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

Papas Tefeor

ITEM 3. Hidratación (Paca de bolsas de agua x 24 unidades de 350 ml.)

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Isabel Cayco	26.625.761	Piamonte		3224027768	Maria Isabel C.
2	Yudy orfa Vargas	1002874672	Piamonte		3134987653	
3	Kelly J. Neto	1116919476	Piamonte		3238154239	Kelly J Neto
4	Yelica Chavarro	1117540776	PIAMONTE		3223629875	
5	Ana Bucaro	1060206609	Piamont		3143338667	
6	Ana Fajardo	1060206752	Piamonte		3224572198	Ana F.A
7	Greta Yaneny L.	1060207768	piamonte		3248006607	Greta L.
8	Martha patricia Nera	1117897337	Piamonte		3219888119	Martha Nera
9	Aleyda Perdomo	69011322	Piamonte		3206271978	Aleyda perdomo
10	Bibiana Jamioy	1060207972	Piamonte		3214783904	Bibiana JP
11	Blanca Soudaya	40067598	piamonte		3347147588	Blanca V.
12	Jimmy Valderrama	1116207172	Piamonte		3183328877	
13	Jeison Delgado	1006529175	piamonte		3203626967	Jeison D.
14	Cristina	1002874352	Piamonte		3203498626	Cristina
15						

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. _____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Omer Darley Hoyos Gómez	1029567809	Piamonte	3212025217	Omer D.H.
2	Diego Fernedo Cano Caviria	1064780468	Piamonte	3503697781	Diego.C
3	Peiner Favian Hurtado Cura	1060208483	Piamonte	3204398791	Peiner.H
4	Samiy David Quinto Sanchez	1029300971	Piamonte	3042955	Sam.
5	Liam Santiago Chicue ortiz	1178441873	Piamonte	3134987633	Liam
6	Ever Santiago Gutierrez Penagos	1029568027	Piamonte	3127043768	EVER
7	Karem Yukana Velasco Solarte	1060208441	Piamonte	3134714758	Karem
8	Johan Alberto David Velasco	1060208712	Piamonte	3142462879	Johan
9	Darwin Esteben Penagos Fajardo	1122730038	Piamonte	3173861363	Darwin
10	Kilyan Mackenzie Vargas Jamioy	1060208902	Piamonte	3214783704	Kilyan
11	Mikel Adrian	1060208872	piamonte	3136247091	Mikel
12	Emanuel Rodriguez	1060207935	piamonte	3143274035	Emanuel
13	Brandon Rodallega	1060208648	piamonte	3233422273	Brandom
14	Thian Cabrera	1079563459	Piamonte	3118439071	Thian
15	Erick Dian	1060208660	Piamonte	Piamonte	Erick

NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. ____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

Niños Hrgo

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Karol Thaliana H.	1024529548	Piamonte	3232010105	Thaliana
2	Dana valentina g.	1060207796	piamonte	3177058897	Danna A
3	Cristian grajales	1060208735	piamonte	3143707450	cristian
4	Sebastian u.	1060207976	piamonte	3138270016	Sebastian
5	Edinson ramos	1175793919	piamonte	3148670173	Edinson
6	Jeider Sebastian	1060207877	piamonte	3137[illegible]8592	Jeider S.
7	angel David	1061770835	piamonte	3122962780	Angel D.
8	Juan pablo t.	1777473100	piamonte	3129467112	Juan P.
9	Marlon erazo	1118472731	piamonte	3107920721	Marlon
10	Luis miguel c.	1060208404	piamonte	3172756503	Luis
11	Maria valderrama	1060207887	piamonte	3138204212	Maria
12	Alexander suarez	1059973315	piamonte	3109953318	Uhon
13	Behilan diaz	1062086645	piamonte	3109953318	JuanFelipe
14	Felipe leal	1060208645	piamonte		Behilan
15	Brainer calderon	1060208892	piamonte.	3208592716	Breiner

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Angi Grajales	1060207878	Piamonte	3118334173	Grajales
2	Benker Ospina	1060208363	Piamonte		David
3	Breiner Fonceca	1083910301	Piamonte	3232007402	Breiner
4	Neimar Marin	1118072874	Piamonte	3115447955	Neimar
5	Adrien Alejamdio	1129424355	Piamonte	3133695551	Adrien
6	cristobal arteaga	1084900469	piamonte	3294437322	Cristobal
7	Cesar Felipe	1073706588	Piamonte	3226604358	Cesar
8	Jamel rosero	1127077954	Piamonte	3226606126	Jamel
9	Sergio pardomo	1778885467	piamonte	3133478803	Sergio
10	gerson bruñez	1060207829	piamonte	3232866636	Gerson
11	estiven cadena	1716707755	piamonte	3103777731	Estiven
12	Deiner Suarez	1029566860	piamonte	3227056780	Deiner
13	Jeison mesa	1060208560	piamonte	3132370414	Jeison
14	marlon mosa	1060208757	piamonte	3227678673	Marlon
15	Breiner marin	1118072878	piamonte	3115247955	Breiner

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Luisa Nuñez	1060207000	Villa los Prados	3142074616	Luisa
2	Adriana Rodriguez	1006.506323	Bello Horizonte	3112523244	Adriana
3	Alexandra	1060207664	Villa los Prados	3208716185	Alexandra
4	Mayerly Palacio	1127079487	Villa los Prados	3134209765	Mayerly
5	Yeimy	1125782882	Paz	3227778184	Yeimi
6	Brenda	1029885788	Paz	3232529269	Brenda
7	Carolina Monroy	1130655480	fundadores	3214865075	Carolina
8	Katherine Macias	1010741645	Villa los Prados	3204723539	Katherine ~~Liteth Motta~~
9	Liteth Motta	1006502237	Paz		Liteth Motta
10	Nicol Rocero	1060208838	Villa los Prados	3108614096	NICOL
11	Yobely Perdomo	1060206065	fundadores	3206714920 ~~3206~~	Yobely P.
12	Kerly Becerra	1060206529	fundadores	3025278389	Kerly
13	Andrea Urbano	1116202860	Paz	3133103079	Andrea
14	Virgelina	1060207089	fundadores	3143901450	Virgelina
15	Maria Becerra	1118469175	Villa los Prados	3103494782	Maria.

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	YINETH CABRERA	1.060.206.470	REMANSO	3238617265	Yineth Ortiz
2	LEDY CALDERON	1.125.178.838	REMANSO	321.2116357	LEDY calderon
3	ZURELY AGREDA	1.125.181.384	REMANSO	3224300587	Zurely
4	WENDY ARTEAGA	1120068882	REMANSO	1060206288	Wendy
5	ADRIANA ARTEAGA	1.060.206.121	REMANSO	3229621362	Adriana
6	YENNY MALAMBO	1120068850	REMANSO	3116906090	Yenny
7	YURLEDY ORTIZ	1002874472	REMANSO	3125067723	Yurledy O.
8	YOMARY CUARAN	1060207550	REMANSO	3117607018	Yomary
9	FERNANDA ROSERO	1060206	REMANSO	3129196030	
10	YUDI ORTIZ	1060207833	REMANSO	3124533093	
11	YUDI GAVIRIA	1117518119	REMANSO	3216994538	Yudi Lorena
12	VALENTINA PEREZ	1123180803	REMANSO	3133790657	Valentina P.
13	JOHANELA FERIA	1.060.207.984	REMANSO	3106874371	JOHANELA F.
14	JOHANA VILLAREAL	1.060.208.262	REMANSO	3229582385	Johana Villareal
15	CARMEN MUÑOS	1.116.203.948	REMANSO	3228397115	Carmenina

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	EDINSO CASTILLO	1725749403	REMANZO	3102362187	
2	JHONIER ROJAS	1006956417	REMANZO	3232407749	Jhonier Rojas
3	Johan BRAVO	1006956723	REMANZO	3209163008	Yohan BRAVO
4	ILDER BRAVO	1060207526	REMANZO	3227039005	Ilder Bravo
5	FRANK BRAVO	1725784752	REMANZO	3219694465	FRANK BRAVO
6	CRISTIAN CHERADE	1006955557	REMANZO	3212116357	Cristian Cherade
7	OLVER SANCHEZ	1117541842	REMANZO	3202356507	Olver Sanchez
8	KENNY HUACA	1006956784	REMANZO	3238617265	Kenny Huaca
9	JEISSON FERIA	1114512352	REMANZO	3144187223	Jeisson Feria
10	ELKIN FERIA	1117514773	REMANZO	3146907436	Andres Feria
11	JULIAN HUACA	1060208007	REMANZO	3144973007	Julian Huaca
12	WILMER ADRADA	1125779821	REMANZO	3145519607	
13	JHON JAIRO	18130985	REMANZO	3144833817	
14	ROINER AGREDA	1175780708	REMANZO	3112389819	Roiner Agreda
15	ANDERSON QUIÑONES		PIAMONTE	3108510935	Anderson Quiñones

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Jhon andersoncc	1175411984	bello orizonte	3222886947	
2	ANGEL RAMIREZ	1117550336	Villa prados	3115694899	ANGEL RAMIREZ
3	Yusneider Parra m.	1115792043	Villa Prados	3128181191	
4	Yeison Mejes	1047500.627	villa los prados	3133684885	
5	Sebastian Cepeda P.	1118363086	Villa los prados	3203921223	
6	Guillermo Arango	1115946929	La paz	3229569923	
7	Oscar Ledesma D	1002874392	monte bello	3107902566	Oscar L.
8	Sasi S. Cepeda	76308620	Villa Los Prados	3133741185	
9		1060207523	VILLA LOS PRADOS	3226110929	
10	Orbein Calderon	1060207848	villa los prados	3233460499	orbein C.
11	Yovin Sneider	1117311261	LA PAZ	3227347	Sneider C.
12	Jaison Fabian Perdomo Lopez	1007443435	Monte bello	3227475810	
13	Farber Ledesma D.	1060206203	monte bello	3143484515	farber L
14	Tobias Gutierrez	1116207350	villa los prados	3203762754	
15	Luis Alberto Ramos	1002874392	Buenos Aires		Luis Alberto R.

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Yilder Fenan Canoazori	1006663460	Piamonte	3137866384	
2	Alfanio Paez	1002874664	Piamonte	3219073348	
3	Danilo Cuellar	1060206514	Piamonte	3142758135	Danilo C
4	Luis Alberto Wojiomboy	1742565	piamonte	3219687488	
5	Pablo Cortes	1060207584	Miraflor	3209225276	
6	Fernando Hurtado	1060207409	Miraflor	3203808115	
7	Darlinson Chapal	1120067395	Miraflor	3124960493	
8	Anderson Devia.	1124854287	Miraflor-Piamonte-	3112925622	
9	Santiago Alegria	1124850271	Miraflor.	3225259853.	Santiago A.
10	Jalber Macoce.	1193645073	Miraflor	3108946008	Jalber Macoce
11	Wilinton Pencagos	1060207388	miraflor	3203275903	Wilinton P.
12	Heber Romero	1060207684	Miraflor	3219478535	
13	Omar Mecia	1030080158	Miraflor		Omar Mecia
14	Gerson Delgado	1124854881	Miraflor	.	
15	Nilson Pacc	1080470677	Miraflor	3238609801	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr; porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Leyni Aviles	1124863690	La Paz	3229433769	
2	Yohana Martinez	1124850764	Villa los prados	3219046317	
3	Daniela Maya M.	1006501654	Fundadores	3203437859	
4	Nidia Yaneth Tique	1115793181	Villa los Prados	3108408805	Nidia Tique
5	Maidy Rodriguez	1118469411	Villa los prados	3228197145	
6	Tania Angulo Velasco	1.060.207.307	Villa los Prados	3123915582	Tania Angulo
7	Michel Fernanda Ch.	1082210888	villa los Prados	3183205512	Michell Ch.
8	Suleima Rojas	1116202389	B/los Nogales	3227618612	
9	Angela Vasquez	1006662924	Villa los Prados	3217841317	
10	Mileidy Castillo R.	1125179402	Remanzo	3139479468	Mileidy C.
11	Vania Rojas	1060207030	Remanzo	3226671443	
12	Karen Oviedo	1060207413	B/villa los prados	3204110328	Karen Oviedo
13	Angie Grajales	1060207078	B/Fundadores	3118334173	Angi Grajales
14	Dayana Caicedo	1060208802	Nogales	3227618612	Dayana C
15	Maryeli Trochez	1060207673	Nogales	3102519498	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	wilmer Hamian	1002874615	Piamonte	3219565002	
2	sebastian ortiz	1060206455	11	312 507 1604	sebastian
3	Baron ortiz	1060207052	11	32031	Baron
4	izmael tapiero	1125181227	11	3203193412	
5	richar figueroa	1006410673	11	3232550530	Richar Figue
6	deibar ledesma	1002874132	11	3232229009	
7	sebastian gomez	1061224137	11	3217476127	
8	wilson chapal	18130907	11	3105670134	Wilson
9	sebastian quintero	1061543492	11	3123252926	Sebastian Q
10	jober caicedo	1006519361	11	3105709823	
11	Gregorio clavos	1115792548	11	3112391001	
12	Algemiro Mamian	1117500868	11	3118605514	Algemiro M
13	Cristian muñoz	1004189930	11	3158439361	
14	Leiner Moraies	1169130 63	11	3117568195	
15	Andres arcos	1810460	11	3208451512	Andres Arc

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Homerson Martinez	1006956604	B. los Prados	3197095076	Homerson
2	Yerson Torres	1116202391	B. los Nogales	3237061021	Yerson T
3	Didier Rodriguez	1116924623.	B. Paz	320 2016635	Didier Rodriguez.
4	Juan David ortiz T	1060207215	B. los Prados	3133860094	Juan David.
5	HENRI OVIEDO M	17788880	B/os nogales	3227568278	H. O. M
6	Thork	1060207235	los prados	3224843335	Thork
7	Harlan Serrato B.	1118470060	Los Nogales	3150716348	
8	Emerson bacalao	1006431604	V.I. Jardin	3249713936	
9	Jhon Fredy Betancur	96333468	San Isidro	3135302737	
10	Jeferson Bojas	1061735294	B. los Prados	3137906804	Jeferson
11	Jhon fredy	1118.025.178	san isidro	3135302738	Jhon fredy
12	Julian Rueda	1270791647	maraftaes	3133804030	Fabian C
13	Noel Ortiz	1006726394	Bosque	3219233928	Noel
14	Cristian Betran	1002874157	Nob-cho	3209479027	
15					

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	carlos Yonatan	1061820628	Piamonte	3183201588	carlos
2	esneider salinas	1135029132	Piamonte	3204466827	esneider
3	ESNEIDER MASIAS	1193498460	Piamonte	3227255996	ESNEIDER M
4	roscbel R.	1117492155	piamonte	3138085087	roscbel R.
5	willian Silva	1.007.620.763	Piamonte	3228680730	willian.
6	wilmar lopez	7060207605	piamonte	3163440384	wilmar lopez
7	Davinson Lopez	1060207165	Piamonte		
8	Jhon Freddy Antombajoy	1060206069	Piamonte		Jhonfreddy
9	Jhon Anderson G	1060206563	Piamonte	3224366323	Jhon A.
10	Javi Arada	1125179822	" "	3129269002	Javi Arada07
11	José Quiñone	77705009	piamonte	3134990858	José Q
12	wilson david caipe	1.116.204.970	piamonte	3104146830	wilson caipe
13	Erminzon lopez	1060206935	Piamonte	3163424363	Erminzon l
14	Derby Mauricio	1060207528	Piamonte	3219508069	derby Mauri
15	Jarvinson M	1059043529	Piamonte	3203956943	Jarvinson

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Wilco Cesar Mosquera	1060208347	Piamonte.	3206278103	
2	William Perdomo	1060207011	Piamonte	3213074727	
3	Jhon Daiver Cranchi	1081730693	Piamonte.	3134047064	
4	Ivan daniel Payoy e	1117262596	Piamonte	3113005671	Daniel cordoba
5	Jhonier Alejandro Delgado	1006504370	Miraflor	3143728491	
6	Jose Nelson Perdomo	10877802l9	piamonte	3103286109	
7	Carlos Daniel Arango	1174994797	Piamonte.	3216688085	
8	Arnolfo payan s	97425494	Piamonte	3237168404	
9	Carlos Alberto Mesa	1060208556	Piamonte	3117587743	
10	Abner Jair Imbachi	1007472324	piamonte	3228147131	Abner Imbachi
11	Brayan Chopal C.	1192804182	piamonte	3508666252	
12	yilber fabian [illegible]	1124870441	piamonte	3213206198.	
13	Juan Pablo Bunbuyar	1061706317	Piamonte	3135107741	
14	Alejandro Anturi	97448164	Piamonte	3106887565	Alejandro
15	Diego Moviscoy C.	1060168656	Piamonte.	3135843702	Diego

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Hernando Ceron	1124850537	la palmera	3239781301	
2	Yiver Timana'	1125181252	la palmera	3027486288	Yiver Timana'
3	Yerman Arteaga	1124866606	la palmera	3236136111	
4	Davinson Ceron	1060207303	la palmera	3239621878	Davinson C
5	Rigo Alberto Ceron	1125181558	la palmera	3024748321	
6	Yeiner Ambito	1125180890	la palmera	3228399812	Yeiner Ambito
7	Jesus Ceron	1120066949	la palmera		jesus Ceron
8	Luis Dias	1119715950	la palmera		Luis Diaz
9	Elkin Oyola	1060209686	la palmera	3219769635	Elkin oyola
10	Edinson Betancour	1118622687	la palmera	3249713685	edinson
11	Alberto Gomez	0602088977	la palmera		Alberto Gomez
12	Hugo Chilito	1060207977	la palmera	3238126832	Hugo Chilito
13	Alexander Ceron	1127074051	la palmera	3024936172	CERON15
14	Edilson Ceron	18128233	la palmera	3232481034	
15	Yesid perdomo	1060206856	la palmera	3204205613	Yimer Perdomo

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Frankly Javier	1214736605	Piamonte	3128774607	Frankly J.
2	Jailender Rodriguez	1010084812	Piamonte	3108124421	
3	Stiven Andres Lasso	1118376917	Piamonte	3108124421	Stiven Andres L.
4	Andres Caldon	1060207372	Piamonte		Andres C.
5	Jhojan Alexis R.	1060206496	Piamonte	3018020763	Jhojan Alexis
6	Elyvu Maza Rojas	1083872559	Piamonte	3124161009	Elyvu M.
7	Jhon Fredy Claros	1060206641	Brasilia	3227732053	Jhon Fredy C.
8	Brayan Camilo R.	1010084813	Piamonte	3142742060	Brayan Camilo
9	David Agudelo	1060206771	Brasilia	3227897920	David Agudelo
10	Yeferson Adrian	1006596262	Brasilia	3227732053	Yeferson Adrian.
11	Jaime Cuellar	7060206257	La Sonora		Jaime Cuellar.
12	Heriberto Quintero	1119201342 6	La Sonora		Heriberto Quinto
13	Yeison Mendosa	1060208780	La Sonora		Yeison Mendoza
14	Rodrigo Villan	1118471883	La Sonora		Rodrigo Villan
15	Luis Osorio Leyton	1006504291	La Sonora		Luis Osorio

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Anlly Chapal	1124865500	Miraflor	3144709371	Carolina Ch.
2	Caren Lisbeh Mesias	1006947701	Miraflor	3138083617	Caren M.
3	Sulenny Rosero Chapal	1030080745	Miraflor	3203993224	Sulenny Rosero
4	Tania Valentina Ortiz	1120068233	Miraflor	3204508488	Tania Ortiz
5	Johana Betancor	40622559	miraFlor	3209388699	Johana Betan
6	Mayer Elisa Josa	1.083.895.003	Miraflor	3204444348	
7	Yesica cuaran B.	1060208431	Miraflor	3138681763	Yesica c B.
8	Johen Chango.	1006956449	miraflor.	3123789546	Johen Ch.
9	Lizeth Perea	1087753741	Miraflor	3149591729	Liseth pereo.
10	Angie Guerrero	1125780334	Miraflor	3232573577	Angie G.
11	Uliana Arteaga	1060207593	miraflor	3115556450	Uliana Arteaga
12	Paola Arteaga	1060208963	miraflor	3223511377	paola Arteaga
13	Julieth Segura	1117049971	MiraFlor		Julieth Segura
14	Karol Yulieth Chapal	1125187335	Miraflor		
15	Yeimy Chango	1125180896	Miraflor		Yeimi Chango

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Liseth Nayibe Burgos	1006510079	Piamonte.C	3102835829	Nayibe Burgos
2	Maria Rosa Coellar	1060208668	Piamonte.C	———	Rosa Coellar.
3	Paola Muñoz	1060206076	Piamonte.C	———	Paola Muñoz
4	Luz Enith Jula	1007704262	Piamonte.C	3118406855	Luz Enith Jula
5	Yesica Lorena Frech	1125178210	Piamonte C.	———	YESICA LORENA
6	Yeiby Barragan	1192804591	Piamonte.C	———	Yeiby Barragan
7	Yury Romero	1116914027	Piamonte.C	3228396651	Romero
8	Albenys Rojas Salazar	1030650016	Piamonte.C	3138584360	ALBENYS R.
9	Alexandra Mejia	1119584026	Piamonte.C	———	ALEXANDRA M.
10	Tatiana caldon	1006507907	Piamonte.C	———	tatiana Caldon
11	Maria noelia Jula	40082129	Piamonte.C	———	Maria Noelia Jula
12	Maryury Quintero	1060207402	Piamonte.C	———	Maryuri Quintero
13	Yuliana rivera	1006504388	Piamonte C.	3206278222	Yulian Rivera
14	Lina Restrepo	1097721667	Piamonte.C	3148015169	Lina Marcela R.
15	Argenis Osorio	1118471805	Piamonte.C	3204280802	Argenis Osorio

Basti

NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	CONTRATO No. _____ DE 2025 CON OBJETO: FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.	Versión: 01
		Fecha: 01/01/2016
		Página 01 de 01

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Fredwin Rojas L.	7006514317	Piamonte	3123386675	
2	Andres Rojas C.	1060209990	Piamonte	3227798750	Andres Rojas
3	Watten Grajales	1093866309	Piamonte	3256505546	
4	Vendimir Bravo B.	1.117.509.559	Piamonte	3114198794	
5	wilson Delgado	1060206717	Piamonte	3225917351	wilson Delgado
6	Leonardo D R	1060207870	Miraflor	3127927060	
7	Elder Gómez	1060207489	Miraflor	3145587085	
8	Anderson R				
9	Andres Mendez	1.006478685	Miraflor	3133650620	
10	Wilder Urbano	1061780	Miraflor	3124983994	
11	Nyancho P	1060206769	Miraflor	3142400664	
12	Osbaldo D	1061063114	Piamonte	3114494	
13	Edison Cano	1056509	Piamonte	3183276	Edison C
14	Diego Bustido				
15	Brayan Rosero	1006957218	Piamonte	3103493189	Brayan

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Ronaldo Castillo Hoyos	1003809732	Piamonte	3116327087	Ronaldo Castillo
2	Jorge Trusillo	1006549262	piamonte	3229574660	
3	oscar Fabian baher	1060207777	La Leona	3223723006	oscar fabian
4	Alex Maldonado	8055371	Piamonte		
5	Juan Carlos Parra Holguín	1060207717	Piamonte	3144231717	Juan Carlos P.
6	Edilberto Loaiza M.	17.773.321	piamonte	3203955675	
7	Wimer Rodrigo	1060206465	piamte	3212498674	Wilmer R
8	Yobany Guevara Paez	1060207436	Santa Rita		Yobany G.P
9	Jhon Eider claros	1118468037	la leona	3219638548	Jhon Eider
10	Emerson Machin	1060206051	Piamonte		
11	Nolber Javier G.	1062208689	Piamonte	3219952480	Nolber G.
12	Alexander Martinez	1138028386	Piamonte	RR152464132	Alexander
13	ANDRES CASTILLO	1124862868	Piamonte	3222108867	
14	Sebastian Claros	1060208349	piamonte	3229866347	sebastian claros
15					

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Boner Colma	1006597419	Miraflor	3143894990	Boner A.C.
2	Deivi Stiven Soto	1124850668	Miraflor		Deivi Soto
3	Mario Javier Muñoz	15816394	B/villa los P.	3105493700	
4	Cristian Mauisoy	1006549722	B/ Fundadores	3105497722	Cristian
5	Daniel Colma	1125783744	miraflor		Daniel
6	Edinson Andrade M	1873727	miraflor		Edinson
7	Jaimer Ambros	1124090084	miraflor		Andres Bravides
8	Edwin Quintero	1087208385	miraflor	3223594534	
9	Clotio Rosero	1006948538	miraflor	3222859237	
10	Xavi Daniel Rosero	1030080128	miraflor	3233115097	
11	hugo hernan S.	1060208529	Fundadores	3108002102	
12	Jonathan Aguirre	1087	miraflor	3223227482	
13	Nicolas Colma	1006596364	Miraflor	3223227480	Nicolas CA.
14	Carlos Andres	1083890083	Miraflor		Carlos
15	Santiago Ordoñez	1060207197	Miraflor		Santiago Ordoñez

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Sara Katherine Mavisoy	1118469890	Cabildo San andresito	3224316223	
2	Angy Tatiana Becerra	1006550756	Cabildo ambiwasi	3219568851	Tatiana M.
3	Diana Marcela Mavisoy	1060207401	cabildo ambiwasi	3101745380	Diana M.
4	Maria emerita Mavisoy	40671821	cabildo ambiwasi	3214271434	Maria M.
5	Luz Genny Becerra	48688043	Cabildo San andresito	3224316223	Luz Becerra
6	Liseth Dayana Mavisoy	1118469891	Cabildo San andresito	3227925506	Dayana M.
7	Yury viviana Martinez	1135029387	delicias	3202809241	Yury M.
8	Horleny esperanza castañeda	1060206552	Cabildo san andresito	3213059375	Horleny C
9	Blanca alicia Mavisoy	1060206582	Bombonal	3223147411	Blanca M.
10	Jeidy Carolina Yanangona.	1060206281	Cabildo san andesito	3133808477	Jeidy Y.
11	Yenny paola Yanangona.	1002874256	Cabildo San andesito	3204492593	Yenny Y.
12	Keily Paola Mavisoy	1117481521	Cabildo San andresito	3239356954	Keily Mavisoy
13	Yeidy Yuriany Yanangona	1060207724	Cabildo San andesito.	3223498674	Yeidy Y.
14	Jeimy Jhoana Mavisoy	1118469889	Cabildo San andresito	3175424509	Jeimy Mavisoy
15	Anyi Yuly Mojomboy	1002874373	Cabildo San andresito		Anyi Mojomboy

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Rosebel Rodriguez	7777.492155	Remanso	313.8083087	Rosebel
2	Mileidy Feria	1060207808	REMANSO	3103861349	Mileidy
3	Dover Figueroa	1060208050	Remanso	3103861349	Dover
4	Isabela Figueroa	1060209152	Remanso		ISABELA
5	Deily Narvaez	1060206777	Remanso	3144632185	Deily Narvaez
6	Yeison Feria	1117512352	REMANSO	3144632185	Yeison Feria
7	Johanela Feria	1060207984	Piamonte	3106879371	Johanela F.
8	Nikol Diaz	1060209153	Piamonte	3068799371	Johanela Fe
9	YUDI ORTIZ	1060207833	REMANSO	3202356507	Yudi O.
10	YOHAN BRAVO	1006956123	REMANSO	3209163888	Yohan B.
11	MARCELA G	1060206882	REMANSO	3124857729	Marcela G
12	ANDRES MANJARRES	1060206847	REMANSO.	3222367485	Andrés M
13	LEDY CALDERON	1125178836	REMANSO.	3212116357	Ledy calderon
14	GAEL CHERADE	1.116.208.467	REMANSO.	3112341217	Gael cherade
15	JHONY HUACA	1.060.208173	REMANSO	3208904692	Jhonny

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Sirley Katerine.	1006486859	Piamonte	3138646224	Sirley K.
2	Oliver Gomez	1.127.031.352	Piamonte	3212311766	Oliver
3	Clara Sanchez	1116205939	piamonte	3229045516	clara..
4	Rosa Elvira Paz	7727070708	Miraflor	3128959760	
5	Johana Rosa A	69008783	Miraflor	3117587743	
6	Osman Alexander	1251841192	Piamonte	3124563745	Osman
7	Kevin Ceron	1117976585	piamonte	3112680645	Marlon
8	Juan Grajales	1021077437	piamonte	3227018446	Juan David
9	Diojan stiven	1146631096	Piamonte	3117058645	estiven
10	Keiner Cortez	1127963891	piamonte	3126056565	Keiner
11	leimar Ceron	1060208211	piamonte	3116056566	
12	Yeni Malambo	1120068850	piamonte	3237292222	Yenifer
13	Nathaly Cuaran	1012051011	piamonte	3236290421	Nataly
14	fabian Mutambaya	1020896573	Piamonte	3237028902	fabian
15	cherith Solarte	1060030409	piamonte	3237162781	cherith

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Yaneth Gonzalez	1060208386	B/La paz	3202134855	yaneth.
2	Liz Alba Valencia	48657641	B/ Villa los Andes	3125646260	Liz Alba Valencia
3	Juan Gaviria	18102182	Piamonte	3143423719	Juan Gaviria
4	Luz Mary Toledo	40660288	piamonte	3209095858	Luz Mary
5	Juan Carlos Mejia	17676690	piamonte	3118574514	Juan Carlos
6	Sandra Yaneth	1007966[illegible]	piamonte	3132174661	
7	Dacier Ortiz	40971698	Piamonte	3144482178	
8	Luis anibal	17705382	piamonte	3212533192	
9	anli gonsalo	1116427388	piamonte	3212533192	anli
10	Delly Cruz Ortiz		Piamonte	3144027658	Dcruz
11	Luz marina	40595670	Piamonte	3249556810	Marina
12	YEIRY SHIRLEY	1118025894	Piamonte	3735302737	YEIRY
13	yuleiby corrales	1086597314	Piamonte	3135302731	Yuleiby
14	JHonfredy B	91333168	PiaMonte-	3135302731	JHonfredy
15	Yanfer B C	1118029870	Piamonte	3135302731	Yanfer

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Jhon Yiber	7722185253	Esmeralda	3224775949	Jhon Mesa
2	Laura Patricia Rodriguez	1006596960	Centro	3214506259	
3	Adrian Vasquez	1065285677	Piamonte	— —	
4	Yesenia Alarcon	1060208	Piamonte	— —	
5	Samuel Cadena G.	1118071045	Puerto bello	3214865075	SAMUEL
6	Johnathan Vidal Espinosa	1124050683	Miraflores	3205208445	Vidal
7	Fabian Chaguala	1007600950	Los fundadores	3208327	
8	Nadia Marisol O.D.	1060008684	Prados	3138675983	
9	Samuel Rodriguez	1026503033	B. Centro	3143250540	
10	Emerson Diaz	1660206209	D. Villa Lupita	3207211163	
11	Ingrid Perea	1125180525	Bilingües	3142210534	
12	Edwin Fabian Cuna	1117524265	piamonte	3123224620	Edwin Cuna.
13	Yhun Rene Rodriguez	1117233845	Piamonte	3214135286	
14	Cristian Andres Arce	1117551488	Piamonte	3108540	Cristian Hurtado
15	EDGAR CASTRO	12906652	Piamonte	3185902831	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoay Paz	1081592098	Piamonte	3223227475	
2	Karen Zamara R.	1116923695	Piamonte	3117523245	Karen
3	J Damel Trujillo	1117806980	Piamonte	3142742821	
4	Roberto Gomez	1060206745	piamonte	3025278389	
5	Axel ander 6M.	1060206197	piamonte	3025278389	Axel
6	Briana Maithe Rodriguez		Piamonte	3202 1635	Briana
7	Lhiam smith silva ortiz	1060209479	Piamonte	3133133096	lhiam
8	Hayler Arianny Hoyos Hadad	1060209436	Piamonte	3204723039	Arianny
9	Tomas de la hoz tapia	1193116036	Piamonte	3204723539	ARIANNY
10	Diever Guevero	7778468375	piamonte	3209779220	diever G.
11	Wilmer Rodriguez	1195182148	Piamonte	3214788927	Wilmer
12	Aldair palacio	1118473807	piamonte	3223727345	Aldair
13	Jhoana silva	1060207123	piamonte	3124955506	Jhoana
14	Dovan Sandoval	1127071.443	Piamonte		Dovan Sandoval
15	Aldemar Arias	1060208466	piamonte		poyan

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Paula Viseth S.V	1060 208 129	Piamonte	3134209765	Paula
2	Fabián Grajales	10306843	Piamonte	3143701450	
3	Fabio Ordoñez	1060207515	Miraflor	3118820589	
4	Edwin Nicolas	1030087680	Miraflor	3209995558	Nicolas
5	Andres Felipe Arcos	1124849547	Miraflor	3224956907	Andres
6	Jose Francisco	1060805395	miraflor	—	
7	Hermenso Perdomo	76271138	Piamonte	3203660359	Hermenso
8	MILDRED CANDAZURY	1124864575	MIRAFLOR	3116446311	MILDRED L.
9	Luz Neyi Noneya	69007994	Miraflor	—	
10	Adriana Inés Agudelo	1118468793	piamonte	3227328150	Adriana L.
11	Yan carlos Borgas	1006550228	Piamonte	3209367053	Yancarlos B
12	Alan Mateos Mosquera	1060209294.	Piamonte	3144843242	
13	Enemias Ilvira Q	1123203041	Piamonte	3102502145	
14	Melanny Muñoz	1089479407	Piamonte	3117975101	Melanny Muñoz
15	Sandra Jimena Guerra	59707303	Piamont	3218771701	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Mario Alexi Muñoz	1604743595	Piamonte	3108118784	Mario Muñoz
2	Emerita Valencia	69026508	Piamonte	3134649058	Emerita V.
3	Sandra Dominguez	1060207511	piamonte	3118588508	Sandra D.
4	Esneider Andrade	7778077677	Piamote	3147842526	Esneider A.
5	Mauricio Erazo	7089244877	Piamonte	3147842526	Mauricio E.
6	Marcela chavez	1089243057	Piamonte	3147842526	Marcela Ch
7	Norma Ortiz	40602481	Piamonte	3228	Norma Ortiz
8	Brenda Rodriguez	1006546660	Piamonte	3215	Brenda Rodriguez
9	Erilda Martinez	1060206112	palmera	3025553487	
10	Dilver Chavo	1060278885	Palmera	3025727777	Dilver
11	Nicoll Vanessa Caicedo	1060207544	Piamonte	3105711079	Nicoll Caicedo
12	Yenifer Yineth Ruiz	1003558965	Piamonte	3108002142	Yenifer Ruiz
13	Iker Matias P.	1118474435	Piamonte	3142266010	Matias
14	Deisy Paola G.	1.060-207647	Piamonte	3138573783	Deisy
15	Andrea Quintero Ortiz	1061783116	Piamonte	3112529535	Andrea Quintero

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Juliana Gomez	1006940004	Piamonte	3742440436	Juliana Gomez
2	Geraldi oviedo	1118071344	Piamonte	3183463684	Geraldi
3	Edila Gomez M	40983327	Piamonte	3214580635	Edila Gomez
4	Juan Angulo	1.002874 389.	Piamonte	3125120963	
5	Mireya ortiz	48658002	piamonte	3102641826	Mortiz
6	Karol Angolo	1124858431	Piamonte	3102650601	Karol A.
7	mavis castillo	1147955177	Remacrzo	3228496269	mavicastillo
8	Shaira tatiana	1111691106	Piamonte	3118588508	shaira
9	Jesus Manuel Quintero O	1061797168	Villa los prados	3133709200	Jesus Quintero
10	Alejandra Sanchez	1118206454	villa los prados	3204182894	Alejandra
11	Grisel Wilfred	1007012587	Piamonte	3143663005	Grisel.
12	Valeria Meneses	1109171855	Piamonte	3148537532	Valeria.
13	Esther Dominguez	~~1060~~ 31976976	Piamonte	3124257327	Esther
14	Lina Lenaza	1006957203	Miraflor	3232327769	Lina Lenaza
15	Jorge Leon Valeria	1115.794.022	miraflor	3209008012	Jorgeleon

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Mauricio Azcueta	6900165418	miriaflores	3209008612	Mauricio
2	Henry Carolina Ante	1117559992	B/ La Paz	3228892130	Carolina -
3	Diego Alejandro S.	1006508840	B/ La Paz	3108449896	Diego S.
4	Edinson Mafe	6.801109	Piamonte	3075090710	
5	Olga Lucia U.A.	1118470423	Piamonte	3232526738	Olga Lucia U.A.
6	Yilber Alexis Gonzalez	1060707231	Jardín	3027768855	Yilber G.
7	Dany Lucero Garcia	1060207658	Jardín	3236163092	Dany García
8	Wilfer Gonzalez	1116975384	Jardín	3108875513	Wilfer Gonzalez
9	Deisy Ortiz H	48.657.770	Piamonte	3233219048	Deisy O
10	Oscar Quintero	18.103.235	Piamonte	———	Oscar Q.
11	Sara H. Castillo	1060208646	Piamonte	3228496269	Sara
12	M- Gloria Romero	40086428	Santa Rita	3135741363	M Gloria R.
13	Yuri Chaparro	1006529301	Santa rita	3112143172	Yuri chaparro
14	Carolina Chaparro	1006529258	Santaelrita	3128735912	Carolinachap.
15	ADRIANA ROJAS	1.118.092.265	PIAMONTE	3223180456	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Yamileth Diaz	1120666482	Piamonte	3209594701	Yamileth
2	Aura Burbano	1170669291	Piamonte	3209594701	Aura
3	Diego Romero	1122676506	Piamonte	3106660315	
4					
5	Claudia Vélez	31858133	Piamonte	3144836369	Claudia Vélez
6	Juan Pablo	1061706717	Piamonte	3135077	
7	Yudy Ortiz Vargas	1002874672	Piamonte	3134987633	
8	Yesica Ortiz	1002874467	Piamonte		
9	Shony Leandro Zambrano	1124830415	Piamonte	3102002237	
10	Faiber cuellar	1117802730	Primeros	3107234015	Faiber
11	YEIDY CUELLAR	1005555008	PIAMONTE	3102835857	YEIDY CUELLAR
12	LINA SINLEY	40601830	PIAMONTE		LEIDA CUELLAR
13	JAIRO	11 25179850	PIAMONTE		JAIRO
14	DILAN CUELLAR	1005208573	PIAMONTE		DILAN
15	FARID	1005208573	PIAMONTE		FARID

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Andres sanchez	1117932085	Piamonte	3113787684	Andrés
2	Gisell Ac lopes	1118365067	piamonte	3133684893	Gisell
3	Maryuri Ortiz M	1060206189	Piamonte	3124984843	Mlopez
4	Catalina Castillo	1148950415	Piamonte	3228496869	catalina
5	Andrea Salas B	1117531268	Piamonte	3208593323	
6	Hesson Polania T.	1117233944	Piamonte	3212667546	Hesson Polania
7	Deily Patricia Gutierrez	1061794500	Piamonte	3214341122	
8	Daniel Yepes	1082300748	Piamonte	3117481129	
9	Luz Estela castillo	1124858858	Piamonte	3218268413	Luz.
10	Braian hojas	1060208623	Piamónte	3203926035	Brayan h.
11	Angel Hernandez	1061526725	piamonte	3104577300	Angel
12	Adolfo Jerez	1061107552	Piamonte	3206082572	
13	Yeisa Briñez Tq	1124857111	Piamonte	3142455849	Yeisa Briñez.
14	Ovidio martines	1060207051	piamonte	3209694701	Ovidio
15	Fernanda martines	1060208094	Piamote	3209594701	Fernanda

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Eder Urrego	7824853254	Sevilla	3025727178	
2	Aleidy Manyoke	1006456721	Sevilla	3025727178	
3	ESNEIDER MASIAS	1193498460	B los fundadores	3227755996	ESNEIDER M.
4	Milles Hoyos	96342 342	B V. los prados	3229588343	
5	Alba Luz	40740931	B V. los Prados	3117058894	Alba Luz
6	José castillo	1028162156	La Paz	3203182066	JOSE DAVID
7	Sebastian U.	1060201976	B/U. los Prados	3138210075	Sebastian
8	MAGDALENA CEBALLOS	1117535729	Santa rita	3212338885	MAGDALENA
9	Thiago guerrero	1060208905	santa RITA	3212238885	Thiago
10	ELICK guerrero	1060209492	santa RITA	3212238885	ELICK GC
11	hubeiney guerrero	1060207071	santa RITA	3212238885	hubeiney
12	Ana Cuellar	48657936	B/villa los P	3209697510	
13	Natalia R. Cuellar	1060806341	B/villalos P	3125629179	Natalia
14	Carlos Quintero	78°727.76	Piamonte	3078755101	
15	Jose Pentera	1761067			

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Sivley Gomez	4865788	Piamonte	— —	
2	Sebastian Zambrano	1034289777	fundadores	3223519772	
3	Juan David vargas	1777354130	Villa los Pinos	3214795622	Juan
4	Yudi grajales	1060207477	villa los pinos	323252557	Yudy
5	Yudy Andrea Tole	1061137727	Piamonte	3227778134	
6	Dorci milena Q.	40074376	Piamonte	3204732090	—
7	Kerler Adrian M.	1117940784	piamonte	— —	Kerler
8	ROBINSON A	94426316	fundadores	3248024881	
9	Luis manus	6607762	piamonte	3178778542	Luis M
10	cleotilde Martinez	1060206311	Piamonte	3223498638	Cleotilde H
11	Roberto H	97423718	Sevilla		Roberto
12	Yuri Viviana Angulo	1135029387	Piamonte		Yuri Angulo
13	Herminsol Mosquera	1060207173	Piamonte		Herminsol Mosquera
14	Yamile ceron B	1082006950	palmera		Yamile
15	Leonidas Gomez	1119584454	palmera		LEONIDAS

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Emanuel Rodriguez	1782713289	Piamonte	— —	Emanuel
2	Esneda Penagos	1118471309	MiraFlor	3145616344	Esneda P.
3	Yamile Ceron B	1120066950	palmera		Yamile-c
4	Leonidas Gomez	1119584454	palmera		LEONIDAS G
5	Melissa Gomez	1030082762	palmera		Melissa estefania
6	Leidy Jhulieth Paez	1060207536	MiraFlor	3214197562	Leidy Paez
7	Leidy Rosana M	1060707618	Piamonte		leidy R M
8	Jhonny Quiñonez	4615644	piamonte		Jhonny Q
9	Luz Neriet vargas	69070474	Piamonte		Luz vargas
10	campo Elias M	18709089	piamonte		campo M
11	campo Elías vargas	1125181134	piamonte		campo v.
12	Grety Yaneny L.	1060207768	piamonte		Grety. L
13	Frank Martinez	1030083339	piamonte		Frank M.
14	Emanuel Rodriguez	1182713289	Piamonte	— — —	Emanuel
15	Jamison Becerra	1144845121	Piamonte	3239356454	Jamison B.

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	wendy Castañeda	1080206522	san andrecito	3224316223	wendy C.
2	Delsi Mendez Cortes	1060207973	San Isidro	3175745658	Delsi M C.
3	Angela Lorena Artega	1060108606	San Isidro	3175745658	Angela Lorena A.
4	Jhon Beiro Artega M.	1060206669	San Isidro	3018827034	Jhon Beiro A.
5	olga Lucia M J	69066484	sanIsidro	3228113700	olga Lucia
6	Luis Saul A.	18.162610	san Isidro	3228113700	Luis Saul
7	Amanda Chavez	40781687	Miraflor	3108888612	Amanda
8	Garmon Solarte	C	Miraflor	3108888612	Garmon
9	Saulo Cuaran	18178093	Palmera	3026166111	Saulo C
10	Sara Rodriguez	1124856879	Piamonte	3204101078	Sara R.
11	NATALY SIRLEY	1060208707	piamote	— —	NATALY
12	Yadenniz	1060720761	Piamonte	— —	Yadenniz
13	Nicolas Alvarado	1083899388	la palmera	3112156292	
14	milena Artega	1128094590	la palmera	3112156292	Milena A
15	MARYURI Clavijo	1118468038	La leona	— —	Maryuri C

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible] Lonza	1118468038	La Icona	—	Damar Lonza
2	Viviana Pantoja	1125180514	Palmeras	=	Viviana
3	Sara Rodriguez	1124856879	Piamonte	3204407861	Sara
4	Saulon Guasan	18128093	Piamonte	3026166111	Saulon C
5	Yadira Perea	1169/6299	piamonte	3239774088	Yadira
6	Luis arcadio Bedoya	1214465471	piamonte	3204585651	Luis Bedoya
7	Maria Antonia Tombe	26617390	Piamonte	3228382193	M.
8	Surani JAra	1778468913	la Icona	3125737686	Surani JAra
9	Andres Mdpz	1778468001	Piamonte	3227736479	
10	Freddy Ruiz	6065497	Piamonte	3223886075	
11	Jhork Lopez	1060.207735	piamont	3224843350	Yok -
12	Monica Martinez	1.060.206.719	piamonte	3226643558	Monit.
13	andres ortiz	1778468799	piamonte	3125737686	andres ortiz
14	Sara Ortiz	1029964302	Piamonte	3219565012	Sara O.
15	octavio lozada	17-703125	piemonte	3248006607	Octavio L.

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Alvaro Jiménez	72743034	St. Rosa		
2	Emanuel Jiménez		St Rosa		Emanuel J
3	Rodrigo Ruiz	4765057	St Rosa		Rodrigo Ruiz
4	Dany Ruiz J	25291065	Sta Ros.		
5	Lucca Fronisco M	1061830867	Sta Ros		Lucca F M
6	Nelson Gomez	4763851	Sta Rosa		Nelson Gomez
7	Victor Gomez	1062755570	Santa Rosa		Victor Manuel
8	Yorlan Alexander	1062755438	Sta Rosa		Yorlan Alexan
9	Dhylan macias	1120069748			Dhylan macias
10	Johan Alexander Cruz	1062755434	sta ROSA	3223642887	Johan Cruz
11	Juan Felipe Narvaez	1059244486	Sta Rosa	3139010093	Juan Felipe
12	Victor Manuel Pachueco	1062705471	sta Rosa	3216463610	
13	Juan Felipe quintero	1061759983	Sta Rosa	3237466866	Felipe
14	Yuri Gomez	1062755477	Sta Rosa	3128025382	
15	Manuel Alejandro Guamanga Ordoñez	1061725678	Santa Rosa	3137821170	Manuel Guamanga O

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Thiago Z	1062755634	Sta Rosa	3215471248	Thiago Z
2	Maria C. Calvache	1061720261	Sta Rosa	3215471248	Maria C.
3	Lors Zamanate	10300819	Sta Rosa	3207374704	Lors Z
4	Yesika P. Guamanga A	1062755586	Sta Rosa	3225496334	Yesika P. G. A.
5	Yuli. E. Guamanga	1085310863	Sta. Rosa	3132412604	Yuli. E. G. Z.
6	Stefany Sofia P.	1061 771039	Sta Rosa	3238259764	Stefany S.
7	Erick Daniel Ruiz	1062754462	Sta Rosa	3128413611	Daniel Ruiz
8	Kevin Guamanga	1062755604	Sta Rosa	3126535866	Kevin G.
9	Ana María Anacona J	25670649	Sta Rosa	3126535866	Ana M. Anacona
10	Cristian Daniel M C	1062755429	Sta Rosa		
11	Anel Pérez ch.	4.763.647	Sta Rosa	3214679220	
12	Miguel Muñoz	1061766374	Popayan	3116214557	
13	Cesar Ruiz	1061411001	Sta Rosa	3116285786	
14	Leidy Valencia	1083892976	Sta Rosa	3214730154	
15	Yenk Porras	1062755423	Sta rosa	3144305054	YENK

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Angel Losada	1118474926	Piamonte	3223216050	Angel L.
2	Alejandro Ospina	1118469.091	Piamonte	3124498883	
3	Guillermo Ospina	1002874553	piamonte	3216612664	
4	Jaider cuellar	1060207642	Piamonte	3214660638	Jaider
5	Robinson castro	1118471.209	Piamonte	3246295222	Robinson
6	Yohani Gonzalez	68023594	Piamonte	3105599004	
7	Juan Jairo Mejia P	1193423824	Piamonte	3206271975	
8	Duber Figueroa	1060208050	Piamonte	3105893202	Duber
9	Cristhian Ospina	1118473998	Piamonte	3203437842	
10	Fermin Villa nueva	1060207624	piamonte	3116214612	Fermin
11	Yeison Ospina	1060207422	Pte	3224116722	Yeison Os
12	Nohe Mejia Cuellar	97418639	Piamonte	3218648362	Nohe M.
13	carlos alberto L. Angulo	1-125.183.328	piamonte	3235363323	Carlos . A
14	Berlen Papiero	1125-182173	Pmte	3103043506	
15	Jorson Quiroz	1125183850	Piamonte	3113041111	Jorson Quiroz

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	OLIMPO ROMERO	787295S3	LA GUAJIRA	3249713966	Olimpo Romero
2	FERNANDO TREJOS	1006946932	NAPOLES	3505306703	Fernando T
3	JHON ROJAS	7725780008	CAMPO ALEGRE	3028584848	Jhon Rojas
4	JEINER LEDESMA	7778469878	PIAMONTE	3279577764	
5	DAVINSON PALACIO	7778479995	SANTA RITA	3279577764	Davinson
6	DUVERNEY GUTIERREZ	776707148	FLORESTA	3743963639	Duvernez46
7	ANGEL MARTINEZ	1002874237	PIAMONTE	3272470896	Angel Martinez
8	LUIS QUINTERO	1060907047	FLORESTA	3133150201	LuisAlfredo
9	EDINSON DAVID	1007767289	PIAMONTE	3115744383	
10	DARWIN QUIÑONES	1002874444	PIAMONTE	3234744291	
11	JAIDER ANDRADE	7725783798	ESPAÑOLA	3272539372	Jaider A.
12	Diego fernando Trejos.	1006746932	Napoles	3505306703	Diego Trejos
13	MANUEL ALEJANDRO YAO PEÑA	1062606465	piamonte	3115307397	
14	EIDER NUÑEZ	7778477260	MIRAFLOR	3135746405	EIDER N.
15	BRAYAN GUERRERO	7722784275	MIRAFLOR	3172227639	

ITEM 2. Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Frank steyan M.	1030083339	Piamonte	3248006607	Greity Yeremy
2	yenifer patricia R.F	1126141680	Piamonte	3133861363	
3	BYRON SMITH G.R	1126230272	Piamte	3278081175	
4	maicol Andrey	1023955947	Piamonte	3124953718	maicol
5	Nicolas suarez	1026605435	Piamonte	3026026287	Nicolas
6	Harol Daniel	jaramillo	piamonte	3025873311	Harol
7	Cristian David	1060208608	Piamonte	3123805311	Cristian
8	Andres Felipe	1118474699	Piamonte	3135310271	Andres
9	Anderson Alvarado	1120009282	Piamonte	3114739176	Anderson
10	David Delgado	1002874260	Piamonte	3142276108	Alejandro D.
11	Camila Diaz	1123330137	Piamonte	3215637092	Camila D.
12	Liam Gael Bueno	1060207454	Piamonte	3175720728	Gael Bueno
13	Rosa Elvira Paz	1060207429	Piamonte	3175239056	Rosa.
14					
15					

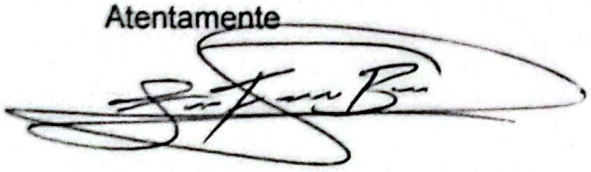
Florencia 30 de diciembre del 2025

Certificación de afiliación de colegio de árbitros del Caquetá

Mediante este certificado hacemos constar que los señores, YHAN RENE RODRIGUEZ con C.C 1117233845 de Milán Caquetá, EDWIN FABIAN CUENCA con C.C 1117524265 de Florencia Caquetá y CRISTIAN ANDRES HUEGE con C.C 1117551488 de Florencia Caquetá, Pertenecen al colegio de Árbitros de futbol del Caquetá

Para constancia firma el presidente del colegio de árbitros del Caquetá

Atentamente



EMBER FAJARDO BARRERA

C.C 17641442 de Florencia

TEL: 3114570170

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 637 – 2025

Proceso: IDDRC-CONV-009-2025

Entidad aportante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA

Entidad Ejecutora: MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE UN TORNEO DE INTEGRACIÓN INTERVEREDAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202500000005415.

Plazo de ejecución: Hasta el veinte (20) de diciembre de 2025

Valor total del convenio: $135.597.000 M/CTE

1. Marco general del convenio

El presente Informe de Ejecución Técnica, Financiera y Administrativa se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Segunda – Compromisos de las Partes del Convenio Interadministrativo N.° 637 – 2025, suscrito entre INDEPORTES CAUCA y el Municipio de Piamonte, Cauca, cuyo propósito es el fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en el territorio municipal.

El convenio se enmarca dentro del proyecto “Apoyo a las iniciativas comunitarias, organizacionales y/o institucionales que promueven el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca”, identificado con BPIN 202500000005415, y se ejecutó conforme a los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia.

1. Actividades ejecutadas

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el Convenio Interadministrativo, el municipio de Piamonte garantizó la ejecución de las actividades necesarias para

Powered by CamScanner

el desarrollo del torneo de integración interveredal de fútbol, cumpliendo con los componentes logísticos, operativos, deportivos y administrativos requeridos.

Detalle de la ejecución:

Actividad	Unidad	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Cumplimiento
Almuerzos	Unidad	600	600	100%
Cenas	Unidad	600	600	100%
Hidratación (pacas de agua)	Paca	303	303	100%
Auxilio de Alojamiento	Unidad	148	148	100%
Servicio de juzgamiento	Partido	44	44	100%
Alquiler de sonido	Evento	4	4	100%
Uniformes deportivos	Conjunto	360	360	100%
Balón de Futbol profesional thermotech	Unidad	7	7	100%
Trofeo copa	Unidad	3	3	100%
Adecuación escenario deportivo	Global	1	1	100%
Servicio de recoge pelotas	Jornal	16	16	100%
Alquiler de silletería rimax. Incluye transporte y aseo	Unidad	300	300	100%
Alquiler de carpa evento 4x4 metros	Unidad	40	40	100%
Coordinación técnica	Global	1	1	100%

Descripción general del desarrollo

- Se realizó el torneo de integración interveredal de fútbol conforme al cronograma aprobado.
- Se garantizó la provisión oportuna de alimentación e hidratación a los participantes.
- Se suministraron uniformes deportivos de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

Powered by CamScanner

- Se contó con servicio de juzgamiento certificado para el correcto desarrollo de los encuentros deportivos.
- Se ejecutaron las actividades en coordinación con el supervisor designado por INDEPORTES CAUCA.

Soportes:

- ✓ Registros fotográficos
- ✓ Listados de entrega
- ✓ Planillas de juzgamiento
- ✓ Videos y evidencias audiovisuales
- ✓ Facturas y cuentas de cobro

2. Ejecución financiera

El valor total del Convenio Interadministrativo N.° 637 – 2025 fue de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE** ($135.597.000), recursos aportados en su totalidad por INDEPORTES CAUCA, los cuales fueron ejecutados conforme a lo estipulado contractualmente.

Desglose financiero:

Concepto	Valor asignado	Valor ejecutado	% ejecución
Suministro de bienes y materiales deportivos	$ 55.600.000	$ 55.600.000	100%
Servicios logísticos y operativos del evento	$ 79.997.000	$ 79.997.000	100%
TOTAL	**$ 135.597.000**	**$ 135.597.000**	**100%**

Observaciones financieras

- Los recursos fueron administrados en una cuenta bancaria exclusiva, conforme a lo establecido en el convenio.
- No se presenta saldo sin ejecutar.
- Los gastos realizados corresponden estrictamente al objeto del convenio interadministrativo.
- Se anexan los soportes contables con el lleno de los requisitos legales y tributarios vigentes.

Powered by CamScanner

3. Cumplimiento del convenio

En concordancia con las obligaciones establecidas en la Cláusula Segunda del convenio, se certifica que:

- Se ejecutaron todas las actividades pactadas.
- Los bienes y servicios fueron entregados en cantidad y calidad acordadas.
- Los recursos fueron utilizados exclusivamente para la ejecución del objeto contractual.
- Se atendieron las orientaciones del supervisor del convenio.
- Se cumple con los requisitos para la solicitud del segundo desembolso.

4. Conclusiones

El municipio de Piamonte, Cauca informa a INDEPORTES CAUCA que la ejecución del **Convenio Interadministrativo N.° 637 – 2025** fue satisfactoria, logrando un cumplimiento total en los componentes técnico, financiero y administrativo, contribuyendo al fortalecimiento del deporte, la recreación y la integración comunitaria en el municipio de Piamonte, Cauca, en concordancia con las políticas públicas departamentales y nacionales.

5. Firma

DIANA JIMENA ECHEVERRY
Contadora Municipal
Municipio de Piamonte, Cauca

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



232475-T

DIANA JIMENA
ECHEVERRY PERDOMO
C.C. 1083897978
RES. INSCRIPCION 780 DEL 22/09/2017
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237682 253554

Identificación Plástica S.A. 129814/0117

Registro Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

CERTIFICACIÓN DE VERACIDAD DE INFORMACION ENTREGADA DEL CONVENIO 637-2025 ENTRE INDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA-
NIT: 817004722-1.
Popayan Cauca.

Referencia: Certificación de veracidad de Información.

Yo **ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA** identificado con documento de identidad N° 1.118.470.514 de San José del Fragua Caquetá, como alcalde del municipio de Piamonte Cauca certifico que; los datos suministrados son verídicos y confiables y que asumo la responsabilidad por errores en su transcripción, omisión o falsedad en los mismos.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Se firma en Piamonte Cauca a los 29 días del mes de diciembre de 2025

ESNEIDER ARTUNDUGA DAZA
alcalde

Proyectó: Claudia Yurani Angulo
-Coordinadora de proyectos Municipal.